



SE GARANTIZAN PARA SANTA CRUZ Y BENI 27 MILLONES DE LITROS PARA LA ÉPOCA DE COSECHA

Gobierno entregó 118 millones de litros de diésel para la producción alimentaria

- Entre la cosecha y siembra ya se cumplió con el 80% del combustible para el sector productivo, solo resta el 20%.



P.2

Bolivia y Universidad de Lovaina firman un acuerdo para desarrollar **tecnología sostenible en litio**

P.3

Dos militares son **condenados** a tres años de prisión por el fallido golpe de Estado de 2024

P.9

Evo Morales **corta su entrevista** con Bloomberg al ser cuestionado sobre su inhabilitación

P.6

Las lluvias afectan a más de 161 mil familias mientras el Senado bloquea créditos para atender las emergencias

P.7

• Jocelyn Chipana

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, aseguró que hasta el momento se entregaron 118 millones de litros de diésel para garantizar la producción de alimentos en Santa Cruz y Beni, que representan el 80% de la demanda de combustible. Aseguró que se programará la entrega de 27 millones de litros más para cubrir el 100% de la demanda.

“Hasta la fecha hemos garantizado como Gobierno nacional 67 millones de litros de diésel para la siembra y 51 millones de litros para labores culturales. Estas dos actividades suman 118 millones de litros para la parte productiva”, dijo el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores.

Afirmó que para la cosecha falta la provisión de 27 millones de litros de diésel que representan el 20%.

“Son 150 millones de litros de diésel que necesitamos desde el año pasado para la preparación del terreno, la siembra, las labores culturales y hasta la cosecha. De ellos garantizamos ya el 80 por ciento”, dijo

Aclaró que la cosecha empezará en las siguientes semanas, para tal efecto se convocará a todos los sectores para hacer una planificación adecuada de distribución.

“Vamos a reunirnos con todos los sectores produc-

SE PRIORIZA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PAÍS

El Gobierno nacional entregó el 80% de diésel para la producción de alimentos

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se garantiza la entrega de 27 millones de litros para cubrir la demanda total de combustible en Santa Cruz y Beni.



El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, en conferencia de prensa.

tivos y con las autoridades competentes, incluyendo los ministros de Hidrocarburos, Desarrollo Productivo y Desarrollo Rural. Tengan por seguro que garantizaremos el diésel necesario para la cosecha en Santa Cruz y Beni”, afirmó la autoridad.

Flores reiteró que la temporada de cosecha grande aún no ha comenzado y que en las próximas dos semanas se garantizará el abastecimiento del combustible necesario.

El ministro también desmintió versiones que alertaban sobre un supues-

to riesgo en la producción de alimentos.

“Las declaraciones de algunos actores políticos y empresariales son irresponsables, ya que generan especulación y alza de precios en los mercados. La producción de alimentos en todos los

departamentos está garantizada”, aseguró.

Finalmente, reiteró que el Gobierno mantiene su compromiso con el sector productivo y con la seguridad alimentaria del país, asegurando el suministro de los insumos necesarios para una cosecha exitosa.

NO SE APLICARÁ LA NORMA SIN PREVIO CONSENSO

El Ejecutivo reafirma su compromiso de diálogo acerca de la disposición séptima

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, ratificó la voluntad del Gobierno nacional de mantener el diálogo con todos los sectores respecto a la disposición séptima de la Ley 1613 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025.

“Estamos en busca de consenso, tal como lo hemos acordado con la Confederación de Em-

presarios Privados de Bolivia, con quienes nos hemos comprometido a no aplicar esta disposición mientras no se logren consensos en la lucha contra el agio, la especulación y el contrabando”, afirmó Silva.

La autoridad señaló que el Órgano Ejecutivo ha firmado acuerdos con el sector gremial, estableciendo que una normativa excluya al comercio minorista del control y fiscalización de la disposición séptima. Explicó además que la solicitud de derogación

emitida por los empresarios y gremiales está siendo atendida por la Asamblea Legislativa Plurinacional, instancia con la competencia exclusiva para modificar normativas de rango legal.

“El Ejecutivo no puede derogar una normativa con carácter de ley, esa es una atribución exclusiva de la Asamblea Legislativa Plurinacional; sin embargo, el Gobierno mantiene su predisposición al diálogo y la búsqueda de consensos”, enfatizó Silva.



El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva.

Lamentó además que algunos sectores hayan decidido no participar en el diálogo y condicionen cualquier conversación a la derogación de la dispo-

sición séptima. “Estos actores tienen todas las garantías de marchar, pero nosotros siempre estaremos abiertos al diálogo”, sostuvo.

Economía

• **Angélica Villca**

Mediante un memorándum de entendimiento, firmado entre YLB y la Universidad Católica de Lovaina (KU Leuven) de Bélgica, se concretará la cooperación interinstitucional en el desarrollo de tecnologías sostenibles para la producción de litio y otros recursos evaporíticos en Bolivia.

El documento fue suscrito ayer entre el presidente interino de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Alfonso Pérez, y el coordinador y representante de la KU Leuven, Lieven Machiels.

HITO

“Con gran satisfacción nos reunimos hoy para formalizar un acuerdo que refuerza nuestro compromiso con el desarrollo científico y tecnológico de Bolivia. La firma del memorándum de entendimiento establece un hito importante en la búsqueda de soluciones sostenibles e innovadoras para la producción responsable de nuestros valiosos recursos evaporíticos”, resaltó Pérez durante el acto.

La colaboración tiene como objetivo llevar adelante el Plan de Acción de Investigación y Desarrollo para aplicar tecnologías avanzadas que garanticen la explotación sostenible de litio, boro, magnesio, sodio, calcio, potasio y rubidio presentes en los recursos evaporíticos de los salares bolivianos.

La estatal de litio informó que las actividades comprenden la exploración y caracterización geológica de los recursos evaporíticos, el desarrollo de tecnologías de extracción y purificación de estos elementos, la gestión de los impactos ambientales, de salud e hidrológicos, así como la reducción de residuos.

“Además del estudio de procesos innovadores para mitigar los impactos negativos de la extracción y desarrollar soluciones para el reciclaje de baterías al final de su vida útil, se incluye también el intercambio de conocimientos técnicos y científicos, la formación de capacidades y el apoyo técnico del Instituto de Metales y Minerales Sostenibles de la Universidad Ca-



Los representantes de YLB, de la UE y de la KU Leuven.

// FOTO: YLB

PARA LA PRODUCCIÓN DE RECURSOS EVAPORÍTICOS

YLB y Universidad de Lovaina de Bélgica desarrollarán tecnologías sostenibles

Se acordó una cooperación estratégica centrada en la producción responsable de litio, boro, magnesio, sodio, calcio, potasio y rubidio en los salares bolivianos.

tólica de Lovaina a profesionales bolivianos”, comunicó YLB.

El embajador de la Unión Europea Jaume Segura Socias manifestó que el acuerdo de investigación representa el compromiso para aportar un valor agregado a los recursos estratégicos bolivianos.

“Queremos ser socios de Bolivia en el desarrollo de cadenas de valor de litio, pero no a cualquier precio, que sea un desarrollo competitivo, pero respetuoso con el medioambiente, con los derechos humanos y los derechos de las comunidades locales”, refirió.

La Universidad Católica de Lovaina es catalogada como una de las más importantes de Europa, fue situada en el puesto 35 a escala mundial, y el puesto 12 a nivel europeo, con una cantidad aproximada de 60.000 estudiantes, de los cuales 14.000 son extranjeros.



Alfonso Pérez

“Queremos ser socios de Bolivia en el desarrollo de cadenas de valor de litio, pero no a cualquier precio, que sea un desarrollo competitivo, pero respetuoso con el medioambiente, con los derechos humanos y los derechos de las comunidades locales”.

Jaume Segura Socias
Embajador de la UE

Intercambio de conocimientos

La Delegación de la Unión Europea (UE) en Bolivia informó que los programas de formación y desarrollo de capacidades, que son parte del Memorándum de Entendimiento firmado, se desarrollarán con un enfoque en el intercambio de estudiantes, investigadores y profesionales entre Bolivia y Europa, promoviendo así la transferencia de conocimientos y el

fortalecimiento de las capacidades técnicas locales.

“Este esfuerzo será respaldado por la creación de una red de cooperación que involucre a socios bolivianos y europeos, incluyendo universidades y centros de investigación”, dijo cuenta la Delegación.

La representación reafirmó el compromiso de la UE con la transición energética y el desarrollo sostenible de Bolivia.



Economía

• Angélica Villca

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia (SIB), que hizo un análisis de los contratos del litio, recomienda al Legislativo priorizar los contratos con empresas extranjeras, pendientes de tratamiento, por los beneficios que traerán al país, y también la ley acerca de este recurso.

El director nacional de la SIB, Alberto Gutiérrez, destacó, en declaraciones a **Ahora El Pueblo**, la importancia de los contratos firmados entre las empresas Hong Kong CBC y la Uranium One Group con la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

“Nosotros, como Sociedad de Ingenieros de Bolivia, vemos con mucha esperanza los contratos que se han firmado con la empresa china y la empresa rusa con el Estado boliviano, dado que son inversiones importantes; en el caso de los chi-

ANALIZÓ LOS ACUERDOS LEGALES FIRMADOS CON YLB

La SIB pide a la ALP priorizar el tema litio con los contratos y la ley de este recurso

Según los datos, la inversión extranjera moverá la economía en los departamentos de Potosí, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y Tarija.

nos son 1.030 millones de dólares, y en el otro contrato casi llega a 975 millones de dólares de inversión que pueden mover la economía alrededor del salario de Uyuni y, por ende, de los departamentos de Potosí, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija”, destacó Gutiérrez.

Por ello recomendó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) tratar y aprobar los contratos firmados y también una ley del litio y recursos evaporíticos, en la que se

definan las regalías en un porcentaje de 11%.

REGALÍAS

“Lo que no podría pasar es que se cierre el contrato o que se establezca una regalía parecida a la Ley Minera, que es muy baja, por el tres por ciento. Más al contrario, debería aproximarse a las regalías de la Ley de Hidrocarburos, que es del 11 por ciento, y hacer las fórmulas financieras para ver la rentabilidad del proyecto. Estoy seguro

de que hay todavía utilidad y todavía es atractivo el proyecto, a pesar de que a la fecha tenemos solamente 9.000 dólares por tonelada de carbonato de litio, un costo histórico bajo”, explicó.

Según la perspectiva de la SIB, se prevé un incremento de la demanda, en el mercado mundial, de las baterías de litio de celulares, computadoras portátiles y electromovilidad, entre otros, con lo que también se elevará el costo del carbonato de litio, y esto

generará rentabilidad y utilidad del proyecto.

“Vemos también que el proyecto tiene una perspectiva de crecimiento a futuro, dado que estos contratos solamente abarcan menos del 2 por ciento de la superficie total del salario. Y por otro lado estamos viviendo una crisis profunda donde el país necesita una reactivación económica. Y bueno, uno de los pocos caminos que tenemos es con inversión extranjera” expresó.

OPTIMIZARÁ SUS OPERACIONES EN ESTAS REGIONES

ENDE refuerza su equipamiento con nuevos vehículos en Oruro y La Paz

• Angélica Villca

ENDE Corporación, a través de su empresa ENDE Servicios y Construcciones, incorporó nuevos vehículos y equipos para optimizar las operaciones de distribución eléctrica y apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos en Oruro y La Paz.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) informó que se incorporó un camión canasta, cinco camiones chasis cabinados, un equipo de línea viva con cobertores para trabajos en redes eléctricas, además de siete nue-

vas camionetas, cuatro motocicletas y dos Jhimys.

“Esta renovación permitirá agilizar el mantenimiento y la expansión de la infraestructura eléctrica en ambas regiones, mejorando la capacidad de respuesta ante contingencias y fortaleciendo la atención a los usuarios”, destacó la estatal.

El acto de entrega del equipamiento contó con la presencia del vicepresidente ejecutivo de ENDE Corporación, Ariel Sandy, y el equipo gerencial, administrativo y operativo de la empresa, quienes destacaron la importancia de esta inversión para mejorar la eficiencia operativa y garantizar un mejor servicio.

7

CAMIONETAS, además de cuatro motocicletas, un camión canasta y cinco camiones chasis son parte del equipamiento.

“Con estas mejoras, ENDE reafirma su compromiso con la modernización de su infraestructura operativa, y la optimización de sus procesos, asegurando un servicio eficiente y confiable en beneficio de la población de Oruro y La Paz”, comunicó la empresa.



Las camionetas con las que reforzará sus operaciones ENDE.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) informó que hasta febrero de este año el saldo de cartera de los créditos directos o de primer piso alcanzó los Bs 270 millones, beneficiando a 4.317 productores en la ciudad de El Alto.

El gerente general del BDP-SAM, Ariel Zabala, destacó que el banco promueve el crecimiento de las microempresas en esta ciudad, las cuales representan el 98,6% de sus clientes.

“La combinación del financiamiento y la asistencia técnica que brinda el banco tiene gran acogida entre los productores y emprendedores alteños, quienes con su esfuerzo transforman sus ideas en oportunidades”, afirmó Zabala.

El respaldo del BDP-SAM impulsa la productividad con un enfoque de sostenibilidad ambiental, lo que genera importantes impactos en la producción, reducción de costos, generación de empleo y mejoras en los ingresos de las unidades productivas.

De acuerdo con los datos del banco, el sector de la industria manufacturera lidera la participación en la cartera de créditos con un 61%.

Entre las principales actividades financiadas están la

SE PROMUEVE EL PROGRESO DE LAS MICROEMPRESAS

El BDP impulsa el crecimiento productivo en El Alto con Bs 270 millones en créditos

La combinación entre el financiamiento y asistencia técnica que brinda el banco tiene gran acogida entre los productores y emprendedores alteños.

fabricación de prendas de vestir, muebles, tejidos, productos metálicos y calzados.

Por otra parte, el sector de agricultura y ganadería representa el 29% de la cartera de créditos, permitiendo el financiamiento de diversas actividades agropecuarias en las zonas periurbanas y rurales del municipio de El Alto.

Además del financiamiento, el BDP-SAM también prioriza la capacitación.

Hasta enero de 2025, sus programas de formación beneficiaron a 2.044 productores alteños.

La asistencia técnica especializada les permitió acceder a tecnología innovadora, mejorar procesos productivos y vincularse con proveedores. Mientras tanto, la asistencia técnica genérica los capacitó en aspectos relacionados con la inclusión financiera.



Uno de los emprendimientos de El Alto que accedieron a los créditos productivos.

// FOTO: ARCHIVO

PESE A MÚLTIPLES FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

El Gobierno estabiliza las reservas del país y logra un crecimiento de Bs 267 millones

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce logró estabilizar las reservas internacionales netas (RIN) y registró un crecimiento de \$us267 millones entre 2023 y 2024, según destaca el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El fortalecimiento de las RIN se debe a la aplicación de la Ley 1503 de Compra de Oro, que permitió incrementar las reservas en un contexto económico desafiante. El Banco

Central de Bolivia (BCB) destacó que, a pesar de factores externos e internos adversos, las reservas lograron mantener una tendencia positiva con tres cuatrimestres consecutivos de evolución favorable.

Entre 2023 y 2024, las RIN han mostrado estabilidad pese a las presiones internacionales como las altas tasas de interés, que encarecen el servicio de la deuda externa, y el aumento en la cotización del petróleo, que incrementa los costos de importación de combustibles. A nivel interno, eventos como los bloqueos de caminos y el impacto del fenó-

meno climático El Niño afectaron la producción nacional, reduciendo los ingresos por exportaciones y la generación de divisas.

Además, la falta de aprobación de créditos externos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, que sumaban aproximadamente \$us 1.228 millones hasta diciembre de 2024, también tuvo un impacto negativo en la economía. “Esta situación limitó el financiamiento para proyectos de inversión pública, la generación de empleo y el fortalecimiento de las reservas internacionales netas”, afirma el BCB.



// FOTO: ARCHIVO

El Banco Central de Bolivia extrema esfuerzos para mantener las reservas estables.

Política

EL EXMANDATARIO SE MANTIENE ATRINCHERADO EN LAUCA Ñ

Evo se molesta y suspende su entrevista al ser consultado sobre su inhabilitación

El expresidente considera que su candidatura es tema de "patria o muerte".

• **Mónica Huancollo**

De forma abrupta y molesto, el expresidente Evo Morales suspendió una entrevista con el medio internacional Bloomberg, cuando el periodista de esta agencia le preguntó sobre qué pasa si no es habilitado como candidato para las elecciones generales de agosto.

Reporteros de la agencia internacional de noticias Bloomberg llegaron hasta la localidad chapareña de Lauca Ñ, lugar donde está atrincherado hace más de cinco meses el expresidente Morales para evitar su aprehensión, por negarse a declarar en el caso de trata de personas con agravante, por presuntamente abusar y embarazar a una menor de 15 años del departamento de Tarija.

Durante la entrevista, el reportero le pregunta insistentemente sobre su posible

// FOTO: BLOOMBERG



El expresidente Evo Morales.

inhabilitación como candidato para las próximas elecciones generales de agosto.

Según Morales, él está habilitado legalmente.

"Evo está habilitado legalmente. Eso no está en debate. Eso es para justamente explicar que pueden tomar decisiones políticas, pero no

jurídicas. Entonces aceptamos que tienen que ser decisiones jurídicas, pero se toma una decisión política", expresó el expresidente en un video que difundió la agencia Bloomberg.

El periodista insiste: "Pero si se toma una decisión política, ¿qué hace uno

para apelar?, ¿que recursos le quedan?". Morales responde y afirma que para él es una "cuestión de patria o muerte y por eso es que nunca se tuvo un plan B".

El reportero insiste: "Claro, pero regresamos a lo mismo. O sea, si el Gobierno, el Tribunal Constitucional, quien sea, dice que usted no puede ser candidato. Usted dice que esa decisión está equivocada, pero igual, ¿cómo puede forzar su candidatura (...)?"

En ese momento Morales se molesta y contesta que está habilitado. "¿Podría decidir ir a organismos internacionales?", pregunta el periodista de Bloomberg.

En ese instante el expresidente suspende la entrevista en tono molesto.

"Bueno, ¿para eso era la entrevista? Estoy demostrando legalmente, compañero, ¿entonces para eso era la entrevista? Suspendamos la entrevista", respondió Morales y se levantó.



El diputado Andrés Flores.

// FOTO: DIPUTADOS

Comisión prevé aprobar cuatro créditos de inversión

• **Ahora El Pueblo**

La Comisión de Planificación de la Cámara de Diputados prevé tratar y aprobar, la próxima semana, cuatro créditos de inversión que beneficiarán al desarrollo del país. Uno de estos es el financiamiento para la ampliación de la línea Café de Mi Teleférico.

La información la dio a conocer el presidente de esta comisión, el diputado del MAS Andrés Flores, quien detalló que estos proyectos de inversión son para financiar programas de desarrollo de infraestructura y conectividad vial.

Entre los proyectos destacan la ampliación de la línea Café de Mi Teleférico, paralizado por la oposición desde la gestión pasada y que ahora fue repuesto para su análisis. Otro es el proyecto de preinversión para obras en todo el país; el proyecto de mejoramiento de puentes y caminos; y el proyecto para la construcción de la Planta Refinadora de Zinc, en Oruro.

"Vamos a priorizar en la próxima sesión estos proyectos, como el de la Planta de Zinc, porque es una necesidad para el país la industrialización y buscar el desarrollo", afirmó el legislador.

Flores aclaró que cada propuesta normativa tiene un destino específico y lamentó que algunos sectores políticos desinformen a la población respecto a los créditos enviados por el Ejecutivo.

• **Mónica Huancollo**

El presidente de la Regional Urbana del MAS en Santa Cruz, Miguel Delgadillo, acusó a los opositores evistas, de la derecha tradicional y a la dirigencia del Comité Cívico cruceño de gestar un "corralito político" contra el Gobierno y el país por la especulación sobre los combustibles y por el bloqueo de créditos.

"En Santa Cruz hay mucha especulación de combustible, también mucho contrabando por parte de intermediarios y vemos que se está realizando un corralito político desde la Asamblea Legislativa y por algunos empresarios y el Co-

VEN QUE SE BUSCA UNA DESESTABILIZACIÓN

Acusan a los opositores de gestar un "corralito político" contra el Gobierno

mité de Santa Cruz", cuestionó Delgadillo.

Según el presidente de la Regional Urbana del MAS de Santa Cruz, el "corralito político" consiste en el bloqueo de créditos en la Asamblea Legislativa, lo que genera escasez de dólares que se necesitan para importar combustible.

El "corralito" también es promovido por algunos empresarios y el Comité Cívico pro Santa Cruz, de quienes considera que están promoviendo una especulación en torno al combustible.

"Este corralito, con fines políticos, afecta a todo el país y no es la primera vez que lo hacen. Más (aún), el Comité pro Santa Cruz debería colaborar para luchar contra el contrabando", sostuvo Delgadillo, según reportó radio Illimani - Red Patria Nueva.

POLITIZACIÓN

Recientemente, los cívicos de Santa Cruz confirmaron una marcha para el 18 de marzo hacia La Paz con el fin de exigir la derogación de la disposición séptima de la

Ley del Presupuesto General del Estado (PGE), que dispone el control al contrabando y la lucha contra el agio y la especulación.

Para el ejecutivo de la CSUTCB Adalberto Ticona, el tema del combustible "se politiza" por parte de opositores para desestabilizar el país con fines electorales.

"Lo políticos quieren generar una angustia en la población. Están politizando para desestabilizar al Gobierno nacional y esa es una bajeza, una pobreza mental", dijo.

Política

EL PLAZO VENCE EL 4 DE ABRIL

Aseguran que se aprobarán las leyes para blindar las elecciones

El diputado de CC Alejandro Reyes confía en que la mayoría en el Legislativo cumpla con su compromiso.

• **Mónica Huancollo**

Resta menos de un mes del plazo que dio el TSE para que el Legislativo apruebe el paquete de leyes con el fin de blindar las elecciones generales. El diputado de CC Alejandro Reyes afirmó que se cumplirá con el compromiso, pero condicionó tratar el crédito para el voto en el exterior.

“La mayoría en la Asamblea Legislativa va a aprobar el paquete de leyes porque tiene que haber elecciones generales en agosto”, afirmó el diputado de Comunidad Ciudadana (CC).

Empero condicionó la aprobación del crédito de \$us 100 millones de Japón que servirá para financiar la logística del voto en el exterior.

“La aprobación del paquete de leyes incluye el crédito, pero éste tiene que tener nombre y apellido”, sostuvo el legislador.

ACUERDO

El Tercer Encuentro

Multipartidario por la Democracia convocado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) concluyó con la firma de un acuerdo de 15 puntos, entre estos la aprobación de un paquete de leyes para blindar y garantizar los próximos comicios generales en el país hasta el 4 de abril.

Cumpliendo el compromiso asumido en este encuentro, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el proyecto de ley que garantiza la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP).

Lo propio hizo el Comi-

té de Democracia y Sistema Electoral de Diputados, donde se aprobaron los proyectos de ley de equidad de género en binomios presidenciales y el de debate obligatorio con miras a las elecciones generales del 17 de agosto. Ambas propuestas se remitieron a la Comisión de Constitución para su tratamiento.

Sobre el crédito de \$us 100 millones, el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, anunció la semana pasada que será tratado en el pleno de la Asamblea Legislativa porque el Senado no lo hizo en el plazo establecido.



Participantes en el Encuentro por la Democracia, en el TSE.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Condenan los infanticidios y exigen sanción ejemplar

• **Ahora El Pueblo**

La Cámara de Diputados, a través del Comité de Educación, condenó la violencia contra niños y niñas en los recientes infanticidios en las regiones del país. Exige una sanción efectiva contra los agresores.

En Bolivia, en menos de una semana se registraron tres infanticidios, las víctimas son niños y niñas menores de uno, de dos y de cuatro años.

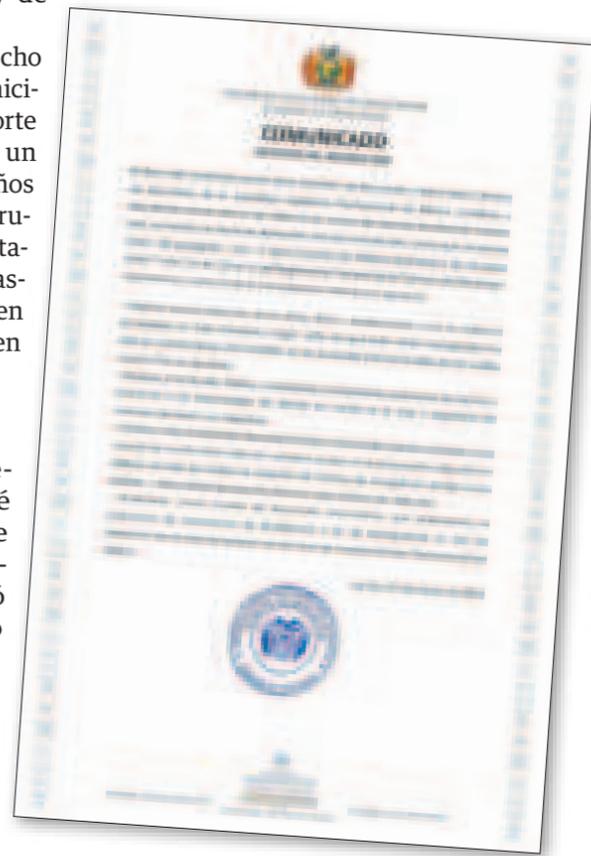
El último hecho ocurrió en el municipio de Caranavi, norte de La Paz, donde un niño de cuatro años fue golpeado brutalmente, presuntamente por su padrastro Wilder V., quien fue aprehendido en las últimas horas.

REPUDIO

Ante estos hechos, el Comité de Educación de la Cámara de Diputados emitió un comunicado en el que condena y repudia estas agresiones hacia infantes, ya que suman seis infanticidios.

El ente legislativo exige el respeto a la vida de los niños y a su derecho a vivir sin violencia, toda vez que están consagrados en las leyes y en la Constitución Política del Estado (CPE).

En el comunicado piden a la Fiscalía efectivizar una condena justa, y a las autoridades correspondientes les solicitan unirse en una cruzada en favor de la niñez y contra todo tipo de violencia. El Comité anunció que activará un instrumento de fiscalización para seguir los casos.



• **Ahora El Pueblo**

La próxima semana, junto a expertos internacionales, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) hará un simulacro del sistema de transmisión y publicación de resultados electorales que será aplicado en las elecciones generales del 17 de agosto.

El simulacro se hará el 12 de marzo. “Hemos invitado a expertos internacionales en el área electoral que verificarán este simulacro y después será

SERÁ EL MIÉRCOLES DE LA PRÓXIMA SEMANA

Aplicarán un simulacro del sistema de transmisión de resultados electorales

con las organizaciones políticas”, informó el vocal del TSE Gustavo Ávila, en entrevista con *Fama, poder y ganas*.

El sistema fue diseñado por el TSE y tiene el objetivo de medir la eficiencia e identificar las posibles falencias y, además, definir si será administrado por el ente electoral o

por una empresa externa, expuso el vocal, según reporte de la agencia ABI.

La propuesta fue presentada por el TSE el 17 de febrero, en el Tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, en La Paz.

“Hemos presentado ya esta propuesta. ¿Qué queremos ha-

cer en el marco de la transparencia? Queremos que los delegados de las organizaciones políticas, incluso los candidatos, verifiquen ese sistema, si los delegados o los candidatos encuentran que ese sistema es observado o tiene errores, no tenemos ningún problema de terciarizar”, anticipó Ávila.



GUSTAVO ÁVILA, vocal del TSE, anunció que se diseñó un sistema de conteo rápido para el día de las elecciones generales.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Los militares Miguel Fernando Iriarte y Leonel Elio Sanjinés fueron condenados a tres años de cárcel por el fallido golpe de Estado del 26 de junio de 2024, informó ayer la Procuraduría General del Estado (PGE).

La audiencia de sentencia, luego de admitir su responsabilidad y acogerse a un proceso abreviado, se desarrolló en el Juzgado Quinto de Instrucción Anticorrupción y de Materia contra la Violencia hacia la Mujer de la ciudad de La Paz.

“El juez quinto de instrucción anticorrupción y de materia contra la Violencia hacia la mujer de la ciudad de La Paz, mediante Resolución Nro. 88/2025, dictó sentencia condenatoria mediante procedimiento abreviado, contra Miguel Fernando Iriarte y Leonel Elio Sanjinés”, se destacó en un reporte institucional.

CULPABLES

Ambos militares fueron “hallados culpables del delito de alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado y resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, en grado de complicidad” y ahora deberán cumplir su sentencia de tres años de reclusión en el Centro Penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz.

La tarde del 26 de junio de 2024, al mando del excomandante del Ejército Juan José Zúñiga, un grupo de militares encapuchados tomó la plaza Murillo —centro del poder político de Bolivia— con tanque-



Efectivos militares durante la toma de la plaza Murillo en la ciudad de La Paz, el 26 de junio de 2024.

// FOTOS: ARCHIVO

LUEGO DE UNA AUDIENCIA DE UN PROCESO ABREVIADO

Condenan a tres años de prisión a dos militares por el fallido golpe de Estado

Los militares fueron “hallados culpables del delito de alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado y resoluciones contrarias a la Constitución.

tas y militares fuertemente armados en un intento de golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Luis Arce.

“La Procuraduría General del Estado, en el ejercicio de sus facultades constituciona-

les y legales, ha impulsado una acción conjunta e interinstitucional responsable en este proceso penal, logrando un resultado favorable. Este fallo reafirma nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de

los intereses, la soberanía y el patrimonio del Estado boliviano”, aseveró esta institución.

JUBILADO

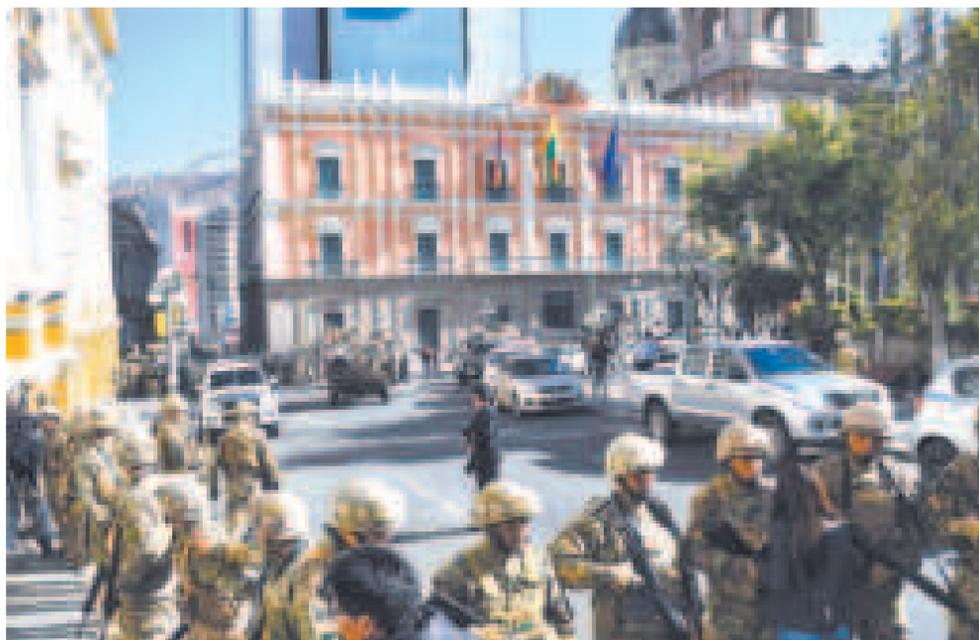
Se informó que tres militares en servicio pasivo fueron incorporados en la investigación sobre la asonada del 26 de junio de 2024 en la plaza Murillo, encabezada por el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga. Así lo informó Ricardo Rodríguez, abogado del activista de derechos humanos y supuestamente implicado en la asonada militar del 26 de junio Luis Fernando Hamdan, quien detalló que los implicados son Tomás Héctor Peña y Lillo Tellería, Juan Carlos Calderón de la Riva Lezcano y Roberto Vargas Blacutt.

Según Rodríguez, aunque los tres no habrían participado activamente en los hechos, existen indicios que los vinculan con el caso.

“El círculo de oficiales superiores del general Zúñiga, en sus declaraciones ampliatorias, mencionó que estas personas se reunieron previamente en el domicilio del general para planificar los actos del 26 de junio”, explicó el abogado.

Como parte de la investigación, se ha solicitado la aplicación de medidas cautelares por seis meses debido a diligencias pendientes. “Se han presentado teléfonos celulares que deben ser analizados, además del cruce de llamadas y declaraciones de testigos sobre la participación intelectual de un grupo identificado como Alfa, Omega, Bravo”, agregó Rodríguez.

Zúñiga, señalado como el principal autor del levantamiento militar, permanece en detención preventiva en la cárcel de El Abra, en Cochabamba.



Otro contingente de militares durante el fallido golpe de Estado.

Seguridad

PROCESO POR LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS

Transparencia impugnará el fallo que favorece al empresario Harold Lora

El propietario de Las Loritas fue aprehendido en mayo de 2024 por estafa múltiple.

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción anunció ayer que presentará una objeción formal contra la decisión del Ministerio Público de sobreseer al empresario Harold Lora en un proceso por legitimación de ganancias ilícitas.

“Hemos sido ingratamente sorprendidos con esta decisión del Ministerio Público, que no ha valorado adecuadamente la información disponible. Esto nos parece una apreciación errónea. Vamos a objetar esta determinación conforme a derecho, con el objetivo de garantizar la justicia y proteger los derechos de las víctimas afectadas por esta actividad ilícita”, declaró la viceministra Susana Ríos en conferencia de prensa.

Lora, propietario de la empresa Las Loritas, fue aprehen-

// FOTO: ARCHIVO



La viceministra de Transparencia, Susana Ríos.

dido en mayo de 2024 luego de ser denunciado por estafa múltiple. No obstante acumula aproximadamente 60 procesos judiciales, en algunos de los cuales ha sido imputado, mientras que en otros cuenta con acusaciones formales a la espera del inicio de juicio, según informó la Fiscalía.

“Este caso se ha iniciado en 2022 por un informe de investigación patrimonial que ha emitido la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). El caso estaba totalmente abandonado hasta 2023. El viceministerio ha empezado a impulsar y ha gestionado la presentación de pruebas, entre

ellas información financiera, registro de comercio y otros antecedentes, habiéndose logrado finalmente que en agosto de 2024 se emita la imputación formal”, remarcó Ríos.

Añadió que dicha información ya alertaba lo que muchas víctimas denunciaron en relación a la actividad que se hizo en Las Loritas con todo el dinero estafado a muchas personas.

“Hemos tenido una gestión realmente difícil y en este caso nos preocupa de sobremano que no se esté valorando realmente la situación de las víctimas, la forma en que han sido afectadas en su patrimonio, la información financiera y la forma en la que esta empresa ha mal utilizado estos recursos y no está siendo responsable”, precisó Ríos.

Ante esta situación, remarcó que se impugnará la resolución fiscal y anunció una investigación para identificar posibles irregularidades.



Droga camuflada en sacos de papa.

// FOTO: FELCN

Secuestran más de 66 kilos de marihuana

• Ahora El Pueblo

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) interceptó un bus y descubrió que trasladaba más de 66 kilos de marihuana camuflada en cargas de papa; por ello, Juan C. B. B., conductor del bus, está en calidad de aprehendido en el municipio de Yucumo, en el departamento de Beni.

“Se aprehendió a un hombre que tenía en su poder marihuana, en tres bolsas de yute camufladas con papas, cuyo vehículo de transporte interdepartamental fue descubierto durante el servicio del primer turno en la tranca de control Umopar-Yucumo. La marihuana cuantificada dio 66 kilos con 400 gramos”, informó el fiscal distrital Félix Balderas.

Ante esta situación, el Ministerio Público activó un proceso penal por el delito de tráfico de sustancias controladas.

El vehículo de transporte público pertenece a la empresa La Yungueña y tenía la carga procedente del departamento de La Paz con destino a la ciudad de Guayaramerín, Beni.

La sustancia controlada estaba escondida en uno de los buzones de carga. Según las investigaciones preliminares, una mujer hizo cargar las bolsas en la ciudad de La Paz, pero no dio ningún nombre de destinatario y solo habría pedido el número del conductor.

• Ahora El Pueblo

La Dirección General de Migración (Digemig) registró un elevado flujo de personas que ingresaron al territorio nacional desde las fronteras con Argentina y Paraguay, al sur del país, en aproximadamente 52.334 ingresos y más de 50.000 salidas, durante la semana de carnaval, con mayor afluencia por el paso fronterizo de Bermejo, en Tarija.

“(Durante esta última semana) de Carnaval tenemos 52.334 personas que habrían ingresado y también han salido 50.682. Según estos datos, por donde más se ha notado el incremento del flujo demográfico es en el municipio de Ber-

DURANTE EL CARNAVAL

Migración Bolivia reporta más de 100 mil movimientos fronterizos con Argentina

mejo, donde 30.909 personas habrían ingresado y 29.649 habrían salido”, informó el director regional de Migración de Tarija, David Bolívar, a BTV.

Además, desde la dirección departamental se establecieron 76 operativos de control en las principales fronteras al sur del país, para controlar el ingreso y salidas de connacionales y extranjeros.

“Hemos realizado 20 (operativos de control) en Bermejo, 20 en Yacuiba, dos en Villamontes y 34 en Cercado; a raíz de estos operativos hemos podido interceptar a 46 personas

que estaban irregulares y que no tenían la autorización correspondiente para ingresar a Bolivia”, indicó Bolívar.

Por medio de estos operativos migratorios, la entidad informó del incremento del flujo de personas que entraron al país, en desmedro de los que salieron en el mismo periodo.

La Digemig en Bolivia regula, registra y controla el ingreso, salida y permanencia de na-

cionales y extranjeros. Cuando encuentra a ciudadanos “irregulares” o indocumentados, los reporta y notifica, para que hagan su ingreso de manera regular.

Estos controles se realizan en coordinación con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) Bolivia, la Autoridad de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y la Defensoría de la Niñez.





El pujllay y el ayarichi, dos danzas emblemáticas de la cultura yampara, son Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.

// FOTO: JOSUÉ CORTEZ

EL 15 Y 16 DE MARZO EN TARABUCO

Culturas invita a vivir el Gran Pukara Pujllay del Bicentenario

La festividad contará con la participación del presidente Arce como Pasante del Bicentenario.

• MILENKA PARISACA

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización invitó a la población a participar en el Gran Pukara Pujllay del Bicentenario, que se celebrará el sábado 15 y domingo 16 de marzo en el municipio de Tarabuco, provincia Yamparáez, en el departamento de Chuquisaca. Este evento, considerado uno de los más importantes de la región, contará con la participación del presidente Luis Arce como Pasante del Bicentenario.

“Este sábado 15 y domingo 16 de marzo, invitamos a toda la población a participar del Gran Pukara Pujllay del Bicentenario, que se llevará a cabo en el municipio de Tarabuco, provincia Yamparáez del departamento de Chuquisaca”, destaca el ministerio en sus redes sociales.

El pujllay y el ayarichi, dos danzas emblemáticas de la cultura yampara, están inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco. Estas manifestaciones culturales no solo son un testimonio de la herencia ancestral de los pueblos andinos, sino que también constituyen una celebración de agradecimiento a la Pachamama, la Madre Tierra, y conmemoran la histórica Batalla de Jumbate

de 1816, en la cual la población de Tarabuco logró liberarse del dominio español.

De acuerdo con el Ministerio, este año el presidente Arce será el Pasante de Honor, lo que resalta aún más la relevancia de este evento para el país.

“Con gran orgullo y alegría recibimos el honor de ser el Alférez del Pukara del Bicentenario 2025 - Pujllay de Tarabuco, la fiesta más grande de la cultura Yampara”, destacó el Presidente el año pasado al recibir la invitación para ser anfitrión de la festividad.

El Gran Pukara es mucho más que una celebración, es un ritual agrícola que se manifiesta a través de la creación de un impresionante altar adornado con productos de la temporada, como panes, rosquetes, quesos, carne y bebidas. Esta ofrenda simboliza un acto de agradecimiento a la Madre Tierra por las cosechas y la abundancia.

El pujllay, cuyo nombre en quechua significa “jugar” o “danzar”, es la danza central de la festividad y se la baila durante la temporada de lluvias. Por su parte, el ayarichi, que se ejecuta en la temporada seca, complementa este acto de homenaje a la tierra y las tradiciones.

El Gran Pukara Pujllay es una de las festividades más representativas del carnaval en Chuquisaca y marca el cierre de las celebraciones con una manifestación viva de la cultura andina. Esta fiesta atrae a cientos de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que disfrutan de una de las expresiones culturales más singulares del país.

BAILE, ROMANCE Y COMEDIA

Lo que cuenta la cueca regresa para emocionar al público

• MILENKA PARISACA

El elenco artístico Laude, bajo la dirección de Jhojan Terrazas, presenta *Lo que cuenta la cueca 2: Mi último amor*, una obra que combina danza, romance y comedia. La puesta en escena tendrá lugar hoy y mañana en el Teatro Municipal 6 de Agosto de la ciudad de La Paz.

La obra, escrita por Antonio Arzabe, contará con la participación de aproximadamente 30 actores en escena, quienes también interpretarán danzas junto a siete ballets invitados. La música estará a cargo de Ronat Moreira, compositor boliviano y hermano de la destacada artista Rossío Moreira.

Ronat Moreira Encinas inició su trayectoria musical en su etapa escolar, al escribir poesías y luego componer canciones. Sus obras han sido interpretadas por reconocidos artistas como Americanto, Esther Marisol, Rocío Moreira, Cantares Bolivia, Nuevas Raíces y Nurani Bolivia. Su repertorio abarca géneros románticos y folklóricos, con composiciones como *Divididos sin amor*, *Milagro del amor*, *Surcos bolivianos* y *Bailaré con mi amorcito*.

La función de la obra comenzará a las 19.00 y las entradas están disponibles a través de la página de Facebook del elenco Laude o mediante la plataforma Superticket.

La primera parte de esta obra, *Lo que cuenta la cueca 1: Mi último amor*, ya ha logrado un éxito rotundo, con múltiples presentaciones a sala llena. Ahora, con esta nueva entrega, el elenco busca repetir el impacto y seguir emocionando al público paceño con una propuesta vibrante y cargada de identidad cultural.

El evento promete una experiencia única, donde la cueca se vive de una manera innovadora, al fusionar el talento actoral con la destreza de las academias de danza más destacadas de La Paz.



// FOTO: RSS



NANSANA KIDS: "GRACIAS, BOLIVIA, NUNCA TE OLVIDAREMOS"

Arce destaca la estadía de Nansana Kids: Trajeron amor a manos llenas para contagiar alegría al país

Vía aérea, la agrupación dejó el país la noche del jueves desde Viru Viru, Santa Cruz, rumbo a Uganda, África. Con música y abrazos, Bolivia despidió a la delegación.

• AHORA EL PUEBLO

"Gracias, Bolivia, nunca te olvidaremos", fue el mensaje que los jóvenes y niños de la agrupación Nansana Kids dejaron como despedida del país, luego de más de una semana de estadía en la que visitaron sitios emblemáticos como el salar de Uyuni, la Casa de la Libertad, el lago Titicaca, Samaipata, además de participar en el majestuoso Carnaval de Oruro.

"Gracias por todo el cariño, Bolivia. Gracias, presidente Lucho (Arce), por abrirnos las puertas de sus paisajes naturales y tradiciones culturales. ¡Bolivia, nunca te olvidaremos! Gracias por ser una Casa Grande para todos, hasta siempre. ¡Feliz Bicentenario!", dice el mensaje de los Nansana Kids, que arribaron al país la noche del 26 de febrero, y la noche del jueves 6 de marzo dejaron territorio boliviano para retornar a Uganda, en África Oriental.

El 27 de febrero, los jóvenes y niños fueron recibidos por el presidente Luis

Arce en la Casa Grande del Pueblo, donde el baile contagió a todos, incluso al Jefe de Estado que entre abrazos les dio la bienvenida a Bolivia.

PRESIDENTE LUIS ARCE

"Llegaron y no solo vinieron con esa incomparable energía, humildad, e inocencia que los caracteriza, sino que trajeron consigo amor a manos llenas para contagiar de alegría a todo un país. Hoy

Bolivia los adopta con el mismo aprecio que nos han demostrado en su visita. ¡Hasta siempre, Nansana Kids!", escribió el Primer Mandatario del país en sus redes sociales.

Los jóvenes y niños de Nansana Kids visitaron diferentes sitios emblemáticos del turismo de Bolivia, como el salar de Uyuni y el Cementerio de Trenes, en Potosí; el Parque Cretácico, la Casa de

la Libertad, el Castillo de la Glorieta y el Palacete del Guereo, en Sucre; el lago Titicaca, Huatajata, la Isla del Sol, Copacabana, Tiwanaku, el Teleférico, en La Paz; y también promocionaron el majestuoso Carnaval de Oruro.

El último sitio que exploraron fue el Fuerte de Samaipata, el jueves, en Santa Cruz, un sitio arqueológico considerado uno de los más importantes del mundo. Por la noche partieron a su país desde el aeropuerto de Viru Viru entre muestras de cariño, llanto y al ritmo de música afroboliviana.

VICEMINISTRO DE TURISMO

El viceministro de Turismo, Hiver Flores, quien acompañó a la delegación de Nansana Kids por todos los sitios que visitaron, elogió su presencia y señaló que los adolescentes y niños pusieron a Bolivia en los "ojos del mundo".

"Con todo el talento, con toda la creatividad que ellos realizan se ha podido difundir nuestra riqueza cultural, patrimonial y sobre todo la convicción de nuestras danzas que son 100 por ciento bolivianas", afirmó la noche del jueves en la termi-





El 27 de febrero, los adolescentes y niños de Nansana Kids abrazan al presidente Luis Arce durante su visita a la Casa Grande del Pueblo.

// FOTOS: VICEMINISTERIO DE TURISMO



rán nuestro país”, posteó en su cuenta de la red social Facebook.

Al agradecerles por llevar el nombre de Bolivia “tan lejos” con sus videos con música boliviana, Arce los invitó a vivir en “persona la magia de nuestros paisajes y la grandeza de nuestro Carnaval de Oruro, Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad”.

“¡Los esperamos con los brazos abiertos!”, apuntó en su post el Jefe de Estado.

“HOLA, AMIGOS”

La iniciativa de Nansana Kids de llegar al país comenzó con un “Hola, amigos de Bolivia, somos los Nansana Kids, estamos aquí para pedirles que nos ayuden a cumplir el gran sueño de ir a Bolivia, y conocer los maravillosos y famosos lugares donde nos brindaron tanto apoyo y cariño”. Y para cumplir este

sueño, hicieron la solicitud a las autoridades del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización:

“Que pueda llevarnos a Bolivia, ya que nuestro sueño y anhelo es ir a bailar al Carnaval de Oruro”.

Los menores hicieron su debut en TikTok en mayo de 2023. Desde entonces han publicado videos bailando una diversidad de géneros musicales y de distintos países latinoamericanos.

Fueron siete niños: Malik (8), Fátima (9), Shifa (11), Yumed (8), Shaimá (10), Junior (14) y Dara (13), además de tres adultos que llegaron al país. El viaje demoró más dos días entre Uganda y Bolivia.

“Los niños y adolescentes de Nansana Kids generan un impacto positivo muy importante para Bolivia, ya que cuentan con millones de seguidores en todo el mundo. A través de sus contenidos, están mostrando la riqueza cultural, tradicional y turística de nuestro país, lo que fortalece la promoción internacional de Bolivia”, afirmó el viceministro Flores durante la visita de los menores al Parque Cretácico de la ciudad de Sucre.



El Presidente destaca la danza de la kullawada

A través de redes sociales, el presidente Luis Arce destacó la danza de la kullawada al catalogarla como mucho más que una danza, sino como un símbolo de unidad y pertenencia.

“¡Celebremos la riqueza cultural de Bolivia a través de nuestra hermosa danza de la Kullawada! Esta vibrante expresión artística, con sus coloridos trajes y ritmos alegres, nos transporta a las raíces de nuestros hilanderos y tejedores aymaras. Cada movimiento y cada giro de los danzantes reflejan no solo la conexión con nuestros antepasados, sino también el esfuerzo y la dedicación que han puesto en el cultivo y cuidado de nuestras tradiciones”, posteo el mandatario.

La kullawada era una danza conocida como la danza de los Kullawas. “Los Kullawas eran descendientes de los Amaru Aymaras y su danza estaba dedicada

a los dioses por los sacerdotes y jefes. Esta danza era exclusiva para los descendientes de la alta clase gobernante y sus familias. En ella se expresaba la alegría de las personas dedicadas al tejido y al hilado”, menciona la página Pentagramas del Recuerdo.

“La Kullawada es mucho más que una danza; es un símbolo de unidad y pertenencia. ¡Viva la Kullawada! ¡Viva Bolivia!”, escribió el presidente Arce.

El mandatario se manifestó anteriormente sobre las danzas de la diablada y el caporal, en los días previos al majestuoso Carnaval de Oruro, donde no solo se presentaron danzas como la diablada, kullawada, caporales, sino también la morenada, la saya afroboliviana, tinkus, tobas, llamerada, potolos, zampañeros y otros en esta entrada folklórica declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

“*Llegaron y no solo vinieron con esa incomparable energía, humildad e inocencia (...) trajeron consigo amor a manos llenas para contagiar de alegría a todo un país*”

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

nal aérea de Viru Viru, desde donde dio el adiós a la delegación de Nansana Kids.

En entrevista con Bolivia TV, Flores relató que la delegación se emocionó hasta las lágrimas en sus últimos minutos en territorio nacional. “Todo lo que han vivido les ha impactado de por vida, ha sido su primer viaje al exterior, se han puesto a llorar”, indicó.

Los Nansana Kids son un grupo de menores que pertenecen a una aldea en Nansana, Uganda, África Oriental. Imitan a cantantes de temas populares en Latinoamérica, mientras bailan con contagiosa energía e instrumentos armados por ellos mismos. En sus videos virales, que se difunden por la plataforma TikTok, se ve de fondo su humilde entorno, con casas hechas con venestas y techos de calamina.

El 29 de enero, el propio presidente Arce comunicó la visita del grupo de adolescentes y niños a Bolivia. “¡Nuestros hermanos de Nansana Kids estarán en Bolivia! Con mucha alegría confirmamos que nuestros hermanos de Nansana Kids, que han mostrado al mundo la riqueza de Bolivia con su talento, visita-

Sociedad

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Hospital de la Mujer en La Paz emprende la campaña de detección de cáncer uterino

La atención se hace en la ciudad de La Paz y se atiende las 24 horas.

• Ahora El Pueblo

El Hospital de la Mujer de la ciudad de La Paz llevará a cabo una campaña de detección de cáncer cérvico uterino, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, que se recuerda cada 8 de marzo.

“Nosotros hacemos promoción de lo que es la patología del cáncer cervicouterino, la toma del Papanicolaou que es muy importante para detectar a tiempo este cáncer y también campañas que realizamos para detectar problemas en la mama”, señaló la directora del centro médico, Janeth Aliaga.

Indicó que el hospital atiende las 24 horas para que las mujeres hagan los controles a su debido tiempo, para evitar complicaciones.

“Nosotros realizamos atenciones a la patología de la mujer, en este caso lo que es el cáncer cervicouterino hacemos tratamiento para la mama, también

// FOTO: RRSS

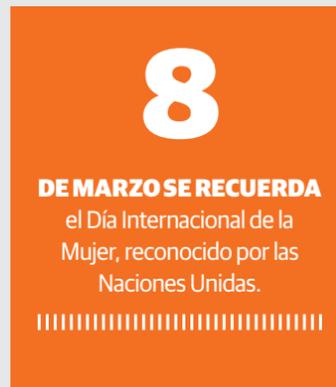


El diagnóstico de cáncer uterino salva vidas de miles de mujeres en el mundo.

atendemos las cesáreas. Como este es un hospital de tercer nivel, llegan pacientes con alto riesgo obstétrico y todo esto gracias al SUS (Sistema Único de Salud), el seguro con el que hacemos una atención gratuita a nuestros pacientes”, explicó la directora del hospital.

Señaló que el hospital cuenta con salas para charlas educativas de prevención del cáncer cervicouterino y las distintas patologías.

“Quiero invitar a las mamás, mujeres, que no se desquiden, hagan el Papanicolaou en un primer y segundo nivel,



en presencia de flujos que tengan un color diferente, acudan a los centros de salud, nosotros les esperaremos con los brazos abiertos en caso de que haya otro tipo de complicaciones”, manifestó Aliaga en contacto con BTV.

El Día Internacional de la Mujer se conmemora cada 8 de marzo recordando la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, celebración que es impulsada también desde la Organización de las Naciones Unidas.



Atención médica en Oruro.

// FOTO: SEDES ORURO

Salud brindó más de 800 atenciones en Oruro

• ABI

Las brigadas fijas y móviles de salud brindaron más de 800 atenciones médicas el sábado de peregrinación y el domingo del Carnaval en Oruro, a danzarinés, espectadores y turistas.

“Alrededor de 877 personas fueron asistidas, se desplazaron 450 profesionales, entre médicos, licenciadas de Enfermería, paramédicos, auxiliares y un equipo de supervisión (...) Las atenciones se iniciaron a las 07.30 y se extendieron hasta muy tarde, incluso el sábado hasta la medianoche”, informó el viernes el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro, Juan Carlos Challapa.

Entre las enfermedades prevalentes se atendieron cefaleas tensionales, contusiones y lesiones superficiales, gastroenteritis y deshidratación e hipertensión arterial.

En el operativo para garantizar la atención médica oportuna a danzarinés y visitantes nacionales y extranjeros participaron más de 300 profesionales de la Unidad de Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres y de los programas Safci - Mi Salud, Bono Juana Azurduy y Telesalud del Ministerio de Salud.

Participaron además en la asistencia en salud los equipos del Grupo Voluntario de Salvamento (SAR) Bolivia y la Cruz Roja.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes, en un trabajo conjunto con Unicef Bolivia y la Fundación Canguro de Colombia, capacitó a profesionales de la salud en el Método Madre Canguro.

Esta iniciativa es una metodología innovadora para el tratamiento y manejo ambulatorio de niños prematuros y de bajo peso al nacer. El calor, la lactancia materna exclusiva y la posición canguro son los principios básicos de este método.

Los especialistas en neonatología y enfermeras de hospitales de Cochabamba, Santa Cruz, Beni, La Paz y Chuquisaca aprendieron nuevas técnicas que redu-

EL TRABAJO SE DESARROLLA EN CINCO DEPARTAMENTOS

El personal de salud se capacita en la implementación del Método Canguro

cen la mortalidad neonatal, promueven el contacto piel con piel y la lactancia materna y disminuyen costos de hospitalización y mejoran el desarrollo cerebral de los recién nacidos.

“Este método no solo previene complicaciones neurológicas a largo plazo, sino que transforma la salud neonatal en Bolivia”, destacó Katalina Lince, experta en el Método Madre Canguro citada por la cartera de Salud.

Además se abordaron técnicas para disminuir costos de hospitalización y mejorar el desarrollo cerebral de los

recién nacidos.

Según los especialistas, cuando un bebé está en contacto piel a piel con uno de sus padres, está en un ambiente muy similar al útero de su mamá.

El recién nacido está expuesto a estímulos suaves y tranquilizadores, como el calor, las caricias y las voces de sus progenitores, según indica la metodología.



La prematuridad es un problema urgente de salud pública. Según las estimaciones disponibles, cada año nacen

15 millones de bebés prematuros, lo que representa más de uno de cada diez bebés nacidos en todo el mundo, y un número aún mayor de bebés (más de 20 millones) presentan peso bajo al nacer, de acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Debido a las inundaciones en Quillacollo, Cochabamba, que dejaron cerca a 600 familias afectadas, el Concejo Municipal decidió declarar emergencia para encarar una atención más oportuna a los damnificados.

Debido a las lluvias intensas por tres días continuos en Quillacollo, centenares de viviendas ubicadas en el sur de este municipio quedaron anegadas, además colapsaron las alcantarillas en el sur de este municipio.

“El Concejo municipal hoy (viernes) está declarando la emergencia municipal para erogar ciertos gastos destinados a vituallas y medicamentos. Quillacollo sufrió las inclemencias del tiempo con las inundaciones en la zona sur, 600 familias han sido afectadas”, informó el alcalde Héctor Cartagena.

Personal municipal, en coordinación con Defensa Civil, las Fuerzas Armadas y la Unidad de Gestión de Riesgos de la Gobernación de Cochabamba, ejecuta trabajos de mitigación en las zonas anegadas.

OTRAS INUNDACIONES

Se reportó que las recientes lluvias provocaron el desborde de la torrentera

HAY MÁS DE 600 FAMILIAS AFECTADAS

Quillacollo se declara en emergencia municipal debido a las inundaciones

Al respecto, Senamhi emitió tres alertas naranjas por una triple amenaza de las lluvias eléctricas, desborde de ríos y el descenso de temperaturas.

Illicani, que afectó a 53 viviendas en la organización territorial de base (OTB) San Marcos, ubicada al sur de la ciudad de Cochabamba.

“Se ha trabajado con maquinaria pesada, con cuadrillas de emergencia, motobombas para ayudar a todos los afectados (...) En este momento seguimos ayudando a sacar el agua que sigue filtrando del suelo”, dijo el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR), Denis Rosales.

El desborde convirtió las calles y avenidas en ríos en gran parte de la zona Tamborada, al sur de la ciudad. Los vecinos desesperados solicitaron ayuda y la alcaldía desplazó cuadrillas de emergencia que aún trabajan en el lugar.

PRONÓSTICO DEL CLIMA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió tres alertas

naranja a causa de una triple amenaza climática que afectará a varios departamentos del país por un posible descenso drástico de temperaturas, el potencial desborde de ríos y la presencia de intensas tormentas eléctricas.

La alerta por ascensos progresivos del nivel de agua en ríos fue emitida para los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, y rige desde el 27 de febrero al 13 de marzo. En tanto, el pronóstico de lluvias y tormentas eléctricas moderadas, temporalmente fuertes, con montos acumulados de entre 50 y 90 milímetros, se emitió para La Paz, Beni y Cochabamba.

Asimismo, se alerta del ingreso de un frente frío proveniente del sur que castigará a los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba, entre el domingo 9 y el martes 11 de marzo.



Efectivos del Regimiento Tumusla y personal de Defensa Civil en Quillacollo.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

RECONOCEN LOS AVANCES PARA UN MUNDO MÁS IGUALITARIO

Sistema de la ONU en Bolivia insta a ampliar los derechos de las mujeres

• Ahora El Pueblo

El Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, hizo una convocatoria para proteger y ampliar los avances en el ejercicio de los derechos y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

“ONU Bolivia reconoce los progresos alcanzados hacia un mundo más igualitario. Cada vez más niñas acceden a la educación y más mujeres que su-

peran barreras y estereotipos participan en la toma de decisiones, ejercen el derecho a votar, trabajar y liderar. Además, una nueva ola de activismo femenino expresa, de manera contundente, el empoderamiento de las mujeres más jóvenes”, señala su comunicado.

La ONU Bolivia llamó a redoblar los esfuerzos para profundizar y proteger los derechos de las mujeres y niñas, así como a acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para seguir avanzando hacia sociedades más igualitarias, prósperas y pacíficas.

TOLERANCIA LABORAL

Por su parte, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social dispuso tolerancia de media jornada laboral para hoy en favor de las trabajadoras bolivianas. “El 8 de marzo de cada gestión se recuerda el Día Internacional de la Mujer, en merecido homenaje a la lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo”, señala el comunicado oficial.

La tolerancia laboral debe ser coordinada por las oficinas de Recursos Humanos de cada institución pública.



Las mujeres bolivianas son un ejemplo de lucha y progreso.

// FOTO: RRSS

Editorial

Combustibles, garantía de soluciones a corto y largo plazo

Las dificultades eventuales para el suministro y distribución de combustibles en el país son sobredimensionadas y aprovechadas por actores políticos para desestabilizar al Gobierno nacional que, no obstante, demostró en reiteradas oportunidades que brinda soluciones eficaces de corto y largo plazo. Pese al complejo contexto, interno (bloqueos, sabotaje político) y externo (presión inflacionaria, crisis) nunca se llegó a un desabastecimiento total y siempre se tienen a mano respuestas concretas para garantizar la seguridad energética.

En una más entre numerosas muestras de politización y polarización que llevan adelante actores políticos de derecha en los últimos meses, cívicos cruceños emitieron el jueves una lista de demandas y posturas en la que advierten de que Bolivia enfrenta un "colapso total" por la escasez de diésel que, en su criterio, pone en serio riesgo la seguridad alimentaria por su incidencia en el agro.

Como lo explicó a profundidad el presidente Luis Arce en una reciente entrevista exclusiva con un medio de comunicación, el normal suministro de diésel y gasolina se enfrenta con problemas de carácter coyuntural y estructural. Entre los primeros están los bloqueos: a fines de febrero hubo un corte de rutas de siete días en Yacuiba, uno de los mayores puntos de ingreso, pero este tipo de movilizaciones son frecuentes con diversos motivos, generalmente injustificables; factores climáticos: altas mareas retrasan periódicamente la descarga de buques en la terminal de Sica Sica en el puerto de

Arica, la principal vía de importación; sobredemanda: la especulación genera falsa sensación de incertidumbre y la población acude en masa a acopiar combustibles sin necesidad. Los problemas estructurales son dos, a cuál más complejo: baja producción de crudo y combustibles debido a la falta de inversiones en exploración durante la gestión de Evo Morales; e iliquidez: la escasez de dólares a consecuencia, precisamente, de la reducción en la exportación de hidrocarburos y al bloqueo de créditos en la ALP impide incrementar los volúmenes de importación para cubrir la sobredemanda.

A medida que se presentan problemas, el Gobierno pone en marcha soluciones. Desde el primer día de su gestión trabaja a partir de planes de acción y estrategias: no se deja nada a la improvisación. Es así que en esta temática hay tres medidas de efecto inmediato: se combate el contrabando y desvío ilegal de combustibles; se facilita la libre importación y comercialización a cargo del sector privado; se acordó con el agro la distribución directa y exclusiva de diésel para asegurar las cosechas.

En cuanto a las soluciones estructurales, se debe destacar ante todo la reactivación del upstream: se volvió a invertir para explorar y reponer reservas (con resultados auspiciosos como Mayaya); biocombustibles: se perfilan tres plantas (una está en funcionamiento, la segunda arranca en breve en El Alto) para llegar a sustituir en buena medida el consumo e importación de combustibles fósiles; normativa: el Gobierno impulsa un cambio en la Ley de Hidrocarburos para atraer más inversiones externas.

En cuanto a las soluciones estructurales, se debe destacar ante todo la reactivación del upstream: se volvió a invertir para explorar y reponer reservas (con resultados auspiciosos como Mayaya); biocombustibles: se perfilan tres plantas (una está en funcionamiento, la segunda arranca en breve en El Alto) para llegar a sustituir en buena medida el consumo e importación de combustibles fósiles; normativa: el Gobierno impulsa un cambio en la Ley de Hidrocarburos para atraer más inversiones externas.

Se volvió a invertir para explorar y reponer reservas (con resultados auspiciosos como Mayaya); biocombustibles: se perfilan tres plantas (una está en funcionamiento, la segunda arranca en breve en El Alto) para llegar a sustituir en buena medida el consumo e importación de combustibles fósiles; normativa: el Gobierno impulsa un cambio en la Ley de Hidrocarburos para atraer más inversiones externas.

A PULSO



Tribuna

8M: 50 años de ONU Mujeres ¿Las palestinas tendrían algo que celebrar?



Sdenka Saavedra Alfaro

Escritora, corresponsal internacional de HispanTV

Si bien este 2025, en este Día Internacional de la Mujer, se cumplen 50 años desde que la ONU oficializara esta conmemoración durante el año de 1975, y 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, no se debe olvidar que el proceso de reivindicación de los derechos de las mujeres empezó mucho antes de la llegada de la Revolución Industrial; pues fueron ellas, adolescentes, niñas, quienes ofrendaron sus vidas para lograr no sólo la adaptación de la jornada laboral a 8 horas diarias, sino que fueron las que han resistido el maltrato, la explotación, el feminicidio, y las que continúan enfrentando el genocidio.

Como ejemplo tenemos a las trabajadoras de la fábrica de fósforos (Compañía de Fósforos Bryant an May) en 1888, que trabajaban 14 horas diarias recibiendo salarios de hambre; además de insalubres consecuencias de los gases, ya que sufrían cáncer en los huesos por la toxicidad de la fabricación de los fósforos.

Estas luchas por los derechos de la mujer han continuado, hasta tener como antecedente el 8 de marzo de 1957, cuando se llevaron a cabo manifestaciones protagonizadas por obreras textiles, quienes reclamaban sus derechos por las extenuantes jornadas de trabajo de más de 12 horas a cambio de salarios miserables.

Medio siglo más tarde, en marzo de 1908, 15.000 obreras mar-

charon por la misma ciudad al grito de "¡Pan y rosas!", sintetizando en esta consigna sus demandas por aumento de salario y por mejores condiciones de vida. Y, al año siguiente, también en marzo, más de 146 mujeres jóvenes murieron calcinadas en la fábrica textil donde trabajaban encerradas en condiciones inhumanas.

Fue finalmente en 1910, durante un Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, que la alemana Clara Zetkin propuso que se estableciera el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en homenaje a aquellas que llevaron adelante las primeras acciones de mujeres trabajadoras organizadas contra la explotación capitalista.

Año tras año, miles de mujeres salen a las calles en todo el mundo para exigir nuevos derechos, defender los ya conquistados, y luchar contra aquellas leyes que continúan discriminándolas, a esto se suma la explotación, la violencia contra la mujer que adopta diversas formas, como el feminicidio, y los índices de estos casos tan elevados en el mundo o también como el acoso sexual en el trabajo, así como la violencia doméstica o violencia intrafamiliar en el mundo.

Cada día mueren 500 mujeres y niñas en países afectados por conflictos armados por complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, según la ONU, siendo las mujeres palestinas las que están siendo asesinadas simplemente por su género, además de la destrucción de los servicios de salud reproductiva, como parte de la estrategia israelí sistemática de genocidio en Gaza.

A más de 15 meses de la masacre en la Franja de Gaza, patrocinada por Washington, con más de 49.000 palestinos muertos, donde más del 70% son mujeres y niños; las mujeres palestinas continúan resistiendo la peor devastación, crisis humanitaria, la hambruna del siglo XXI, pues pese a que Israel haya suspendido toda ayuda humanitaria tras la expiración de la frágil tregua, con el 90% de sus hogares reducidos a escombros, y con intentos de desplazamientos definitivos, como el reciente de Trump, ellas siguen de pie como lo hicieron en estos 76 años de limpieza étnica y de apartheid.

En este Día Internacional de la Mujer, nuevamente recobra vital importancia la fortaleza y resiliencia de las mujeres palestinas; ya que siendo que son 50 años del 8M, la ONU, que proclamó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo entre sus principios paz y seguridad internacional, desde su creación a finales de la Segunda Guerra Mundial, hasta ahora no ha hecho nada para resolver y poner fin al genocidio en Palestina, todo lo contrario continúa avalando los crímenes de guerra, y la impunidad del régimen israelí.

Si la ONU quisiera la paz en el mundo, tendría que sancionar, bloquear y castigar a Israel, poniendo en ejecución el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, -Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (Artículos 39-51) -; sin embargo, la unilateralidad imperialista continúa siendo aplicada impunemente por encima de cualquier estado u organización internacional.

El Papa del fin del mundo



Frei Betto

La Época

Al tomar posesión como obispo de Roma el 19 de marzo de 2013, hace 12 años, el cardenal argentino Jorge Mario Bergoglio adoptó el nombre de Francisco para significar que su pontificado estaría a favor de los excluidos y de la salud del planeta, y declaró: "Como saben, el deber del cónclave era darle un obispo a Roma. Parece que mis hermanos cardenales fueron a buscarlo casi al fin del mundo".

Como señala el profesor Fernando Altemeyer Junior, Francisco se preocupa por "el cuidado pastoral de los empobrecidos y el claro rompimiento con el clericalismo que hace de la Iglesia una institución centrada en sí misma y distante del evangelio de Jesús".

Francisco castigó con severidad a obispos y sacerdotes pedófilos, recibió a las víctimas y enfrentó a la ultraderecha católica de los Estados Unidos y África. En 2019 excluyó del cardenato y el sacerdocio al estadounidense Theodore McCarrick, exarzobispo de Washington, por practicar la pedofilia; y en 2023, el Tribunal Penal del Vaticano condenó a cinco años de cárcel al cardenal Giovanni Angelo Becciu, de 75 años, por peculado y fraude financiero.

Francisco no oculta su descontento con Trump y su simpatía por Lula, apoya la causa palestina, y en enero de este año nombró a la religiosa Simona Brambilla prefecta del Vaticano. Demócrata, ya ha convocado seis sínodos con el propósito de renovar la Iglesia, incluso con el de ponerle fin al celibato obligatorio del clero de Occidente. Sin embargo, muchos obispos y cardenales proceden

de la cosecha conservadora de los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI, y ponen el freno de mano cuando el Papa acelera.

Francisco es la cabeza de una comunidad que reúne a mil 390 millones de fieles (poco más del 17% de la población mundial). Ha realizado 47 viajes internacionales y visitado 60 países, pero no ha regresado a Argentina.

Cuando el Papa Francisco fallezca se convocará un nuevo cónclave (como muestra el filme de ese nombre dirigido por Edward Berger). Los cardenales electores actuales son 138, y proceden de 71 países. Los cardenales no electores, por tener más de 80 años, son 114. Los cardenales nombrados por Francisco constituyen el 79,7% del colegio electoral actual. 18 son de África, 18 de la América del Sur, 20 de la América del Norte y Central, 24 de Asia, 54 de Europa y 4 de Oceanía.

En este mes de febrero la editorial Fontanar/Companhia das Letras lanzó la autobiografía de Francisco, Esperanza, la primera de un papa, escrita en colaboración con Carlo Musso.

Sostuve dos encuentros personales con Francisco en el Vaticano, en abril de 2014 y agosto de 2023. En el primero le hablé de la importancia de las Comunidades Eclesiales de Base (dejadas de lado por los dos papas que lo precedieron) y le pedí que mantuviera un diálogo con la Teología de la Liberación, defendiera siempre a los pueblos indígenas y rehabilitara a mis cofrades Maestro Eckhart -varios escritos del cual fueron condenados por la curia romana- y Giordano Bruno, quemado vivo por hereje en una plaza de Roma en 1600.

Francisco respondió a mis solicitudes: "Ora por eso". A final, me dirigí a él, primero en latín y luego en la traducción de la frase al español: Extra pauperes nulla salus: "fuera de los pobres no hay salvación". El Papa sonrió. "Estoy de acuerdo", me dijo antes de alejarse.

En nuestro segundo encuentro Francisco me abrazó, me besó y permitió que nos filmara Roberto Mader, quien prepara algunos documentales sobre mi trayectoria. Le regalé mi libro *Jesús militante: o Evangelho e o projeto político do Reino de Deus (Vozes)* y la cartilla popular redactada por mí y traducida al español del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba, que asesoro desde 2019.

Le expliqué que en Jesús militante definiendo la tesis de que el Nazareno vino para traernos un nuevo proyecto político, civilizatorio, que denominaba Reino de Dios, en oposición al reino de César, en el cual vivió y por el cual fue asesinado en la cruz debido a la osadía de anunciar otro reino posible que no era el de César.

Le insistí en que participara en la COP 30, la conferencia mundial del clima, que se celebrará en Belém en noviembre próximo. Me dijo que pensaba en esa posibilidad. Le pedí que intercediera con Joe Biden, quien se considera católico, para que eliminara, o al menos flexibilizara, el criminal bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba. Obama, que no es católico, había suavizado las duras medidas del bloqueo impuesto desde 1962 a la isla revolucionaria del Caribe. Y le repetí la petición que le había hecho en nuestro primer encuentro: la rehabilitación de mi cofrade Giordano Bruno, cuyas "herejías" hoy están integradas a la teología y a las ciencias o han sido descartadas por anacrónicas.

Que Dios le conceda a Francisco una larga vida: todavía queda mucho por reformar en la Iglesia, y él es hoy uno de los escasos líderes que critican la hegemonía capitalista (la globocolonización), señalan las causas de la degradación socioambiental y defienden a los refugiados víctimas de la explotación secular de Europa a los países africanos, asiáticos y latinoamericanos.

// FOTOS: ARCHIVO

Diego Arroyo será convocado a la Selección nacional.

Sale la nómina de la Verde con novedades

• Ahora El Pueblo

El técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, dará a conocer hoy la nómina de convocados al equipo nacional para los partidos de las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026 frente a sus pares de Perú y Uruguay, respectivamente.

La Verde tendrá dos partidos decisivos que los debe ganar para mantener intactas sus aspiraciones de clasificar a la próxima cita mundialista. El jueves 20 visitará al seleccionado peruano en el estadio

Nacional de Lima desde las 21.30, y el martes 25 será local en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 16.00, contra el combinado charrúa.

Miembros han adelantado que la lista que se divulgará hoy en conferencia de prensa presentará novedades porque habrá un par de jugadores que serán convocados por primera vez a la Selección Absoluta, después de haber mostrado un buen nivel de juego en el Sudamericano Sub-20 que se disputó en Venezuela, en enero.

Uno de los que destaca es el defensor Diego Arroyo, quien por su

sobresaliente actuación en el certamen regional fue traspasado por Bolívar al Shakhtar Donetsk de Ucrania por un millón de dólares.

El joven futbolista será uno de los primeros 'legionarios' que se sumará al trabajo de la Selección, gracias a las gestiones que emprendió la Federación Boliviana de Fútbol y el propio jugador ante la dirigencia del equipo ucraniano.

DIRECTO A LIMA

Para no subir a la altura y después bajar al llano, además de la distancia que deben recorrer desde Europa a Sudamérica, los jugadores Roberto Carlos Fernández (Akron Tolyatti de Rusia), Gabriel Villamil (Liga Deportiva Universitaria de Quito), Carmelo Algora (Kalamata FC de la Segunda Superliga de Grecia) y Boris Céspedes (Yverdon de Suiza) se integrarán al equipo nacional directamente en Lima, adonde se espera que la Verde viaje con tres días de anticipación al compromiso mundialista.

En el caso del arquero Guillermo Viscarra, que juega en el Alianza Lima de Perú, hay la posibilidad de que se quede en Lima para cumplir la fase de preparación de acuerdo a un programa de entrenamiento que tiene planificado realizar el preparador de arqueros Gustavo Gois de Lira.

Los jugadores convocados a la Selección deben sumarse a la concentración el domingo y al día siguiente se hará la primera práctica de campo en escenario por definir.

Royal Pari pone en riesgo el Congreso de la FBF y el Consejo de la División Profesional

El club Royal Pari puso en riesgo la realización del Congreso Extraordinario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y la reunión del Consejo Superior de la División Profesional, previsto para el 11 de marzo, en La Paz, luego de presentar un amparo constitucional contra los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) por quedar disconforme con la sanción que le dieron al club Aurora.

El abogado del club cruceño, Sergio Romero, calificó el fallo del TDD como parcializado: "No podemos confiar en la justicia deportiva", dijo, a tiempo de presentar el amparo constitucional en el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz (TDJSC) y de manera simbólica lanzó el Código Disciplinario de la FBF en un basurero.

"La sentencia que dieron al club Aurora está disfrazada de sanción, porque hubo faltas contra la fe deportiva. Este Código Disciplinario es innecesario, porque los miembros del Tribunal de Disciplina, del Tribunal Superior de Apelación usan la sana crítica para favorecer la corrupción de Aurora", subrayó.

El Tribunal Superior de Apelación dio a lugar a la 'exclusión' del profesionalismo de Royal Pari por los incidentes ocurridos en el partido por el ascenso-descenso indirecto contra Totorá Real Oruro, y el TDD castigó a Aurora con menos 33 puntos para el inicio de la temporada, además de una suspensión de dos años al jugador Montaña Moizan y tres a los esposos Jaime Cornejo Parra y Sandra Valencia Ramallo por la suplantación de identidad del futbolista.

"Todo el país vio cómo el club Aurora hizo jugar a una persona como Sub-20 cuando en realidad tiene cerca de 30 años de edad, encima se le premia a este equipo con la participación en la Sudamericana, recibiendo dinero", mencionó Romero, esperando que con el amparo se le puedan conceder las medidas cautelares en corto tiempo.

Conocidos los fallos de los tribunales, la FBF convocó para la reunión del Congreso y de la División Profesional para el 11 de marzo, que tiene en la agenda la aprobación de la convocatoria y reglamento del campeonato y la aprobación de la venta, por los derechos de retransmisión, de los partidos del torneo.

Dijo que los plazos son cortos para tener una respuesta del TDJSC porque dijo: "Vamos a depender de la carga procesal departamental de justicia, del doctor Aldo Quezada, presidente del Tribunal.



Óscar Villegas, técnico de la Selección boliviana, anunciará la nómina de convocados a la Verde.

Bolívar gana a la 'U' de Vinto y pone un pie en la final del Torneo de Verano

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar derrotó por 2 a 1 a Universitario de Vinto y quedó a un paso de la final del Torneo de Verano. El partido de ida de la semifinal se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

La 'U' transita de mal en peor. Hace días fue eliminado de la Copa Sudamericana 2025; ahora perdió o comprometió sus chances de llegar a la final del torneo amistoso con el resultado.

A los 38 minutos, en una triangulación en el ingreso al área, permitió que Patricio Rodríguez habilite a Erwin Saavedra, quien definió con precisión delante del arquero Jhunior Vera, cuya salida fue insuficiente para dejar sin ángulo al contrario.

El empate llegó a los 43 minutos con un golpe de cabeza de Tommy Tobar en el primer palo, después de ganarle la posición a Jesús Sagredo conectó un centro de tiro de esquina enviado por Joel Calicho.

Los minutos finales de la primera etapa fueron difíciles para la Academia, que recibió la presión ofensiva del local. En uno de ellos Erwin Saavedra cometió falta dentro del área contra Wagner de Araujo y el árbitro Bruno Vera sancionó penal.

Tobar se encargó de ejecutar el disparo desde los doce pasos, pero con una displancia inexplicable envió la pelota arriba y al centro que fue atajado por el arquero Federico Lanzillota.

La 'U' fue incapaz de reponerse del golpe, así que en la segunda parte lamentó la falla, porque en la recta final llegó el segundo tanto del equipo celeste (82') con una definición de Fábio Gomes, quien estaba ubicado en el segundo palo para empujar un centro a media altura de Ramiro Vaca.

La revancha se jugará el lunes 10, a las 20.00, en el estadio Hernando Siles, donde con un empate Bolívar será finalista.

EQUIPOS INICIALES

Universitario: Jhunior Vera; Esdras Mendoza, Joaquín Lencinas, Diago Giménez, Agustín Jara, Daniel Camacho, Raúl Castro, José Alipaz, Joel Calicho, Wagner de Araujo y Tommy Tobar. DT: Thiago Leitao.

Bolívar: Federico Lanzillota; Erwin Saavedra, Miguel Torrén, Jesús Sagredo, José Sagredo, Leonel Justiniano, Robson Tome, Ramiro Vaca, Carlos Melgar, Patricio Rodríguez y Fábio Gomes. DT: Flavio Robatto.



// FOTO: APG

Ramiro Vaca domina el balón ante la marca de dos defensores de la 'U'.

El Mundial 2030 se jugaría con 64 selecciones

La FIFA analiza una nueva ampliación del Mundial de fútbol para su edición de 2030, lo que podría llevar el número de selecciones participantes a 64, según informó el New York Times. La propuesta, realizada por un representante de Uruguay, asegura que cuenta con el interés del presidente Gianni Infantino y podría alterar el formato de la competencia en un torneo que ya se presenta como inédito por su organización en tres continentes.

La Copa del Mundo ha experimentado diversos cambios a lo largo de su historia, pero nunca ha tenido una expansión tan rápida como en la era Infantino. Bajo su mandato, el torneo pasó de 32 a 48 equipos para la edición de 2026. Ahora, el líder de la FIFA está considerando la posibilidad de sumar 16 selecciones más para el Mundial de 2030, que tendrá sedes en Sudamérica –con los tres partidos inaugurales–, Europa y África (Argentina, Uruguay, Paraguay, Portugal, España y Marruecos).

La propuesta fue presentada en una reunión por videoconferencia, cuando el presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Ignacio Alonso, leyó un discurso preparado en inglés. Según fuentes con conocimiento



// FOTO: RADIO 10

Gianni Infantino analiza la ampliación a 64 selecciones participantes en el Mundial 2030.

directo de la discusión citadas por el medio estadounidense, la idea generó sorpresa entre los participantes, pero fue recibida con interés por Infantino, quien señaló que el tema merecía un análisis detallado.

El periodista Tariq Panja en el citado medio aseguró que el presidente "reconoció la propuesta y dijo que debería analizarse más de cerca". Al mismo tiempo, se difundió que la FIFA, en

un comunicado, aclaró: "La idea fue reconocida ya que la FIFA tiene el deber de analizar cualquier propuesta de uno de los miembros de su consejo".

La posibilidad de un Mundial con 64 equipos modificaría las fases de clasificación y modificaría el escenario en las Eliminatorias y la organización del torneo. En Sudamérica, por ejemplo, siete de las diez selecciones ya tienen garantizado un cupo para 2026.

El TAS avala la candidatura de Samuel Eto'o

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, siglas en francés) avaló ayer la candidatura del exjugador camerunés Samuel Eto'o para integrar el Comité Ejecutivo de la Confederación Africana de Fútbol (CAF).

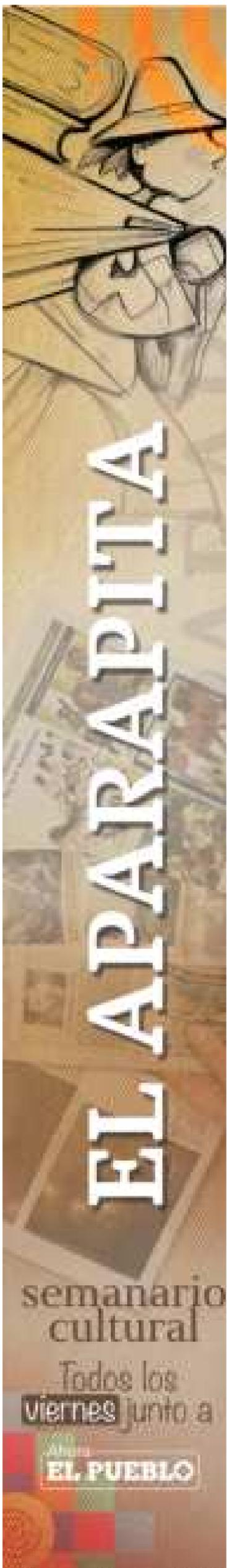
El TAS estimó el recurso interpuesto por el actual titular de la Federación de su país contra la decisión de la CAF de excluirlo de las planillas de votación en enero pasado.

Según el ente regional, el exatacante era inelegible para formar parte de su principal órgano de gobierno, cuyas elecciones se celebrarán el próximo día 12.

Eto'o, que preside la Federación de Camerún desde 2021, solicitó al TAS que anulara las decisiones de la Comisión de Gobernanza de la CAF, y tras la vista celebrada esta semana el organismo legislativo le dio la razón.

La CAF lo vetó por motivos éticos y violaciones de los protocolos regulatorios vinculados a las sanciones que recibió el hoy federativo en septiembre de 2024 durante el Mundial sub-20 femenino.

En ese momento, la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) prohibió a Eto'o asistir a partidos de las selecciones de Camerún durante seis meses por incumplir su código disciplinario en cuanto a la buena conducta.



La Paz, 05 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° UIF/13/2025

VISTOS:

El Informe/UIF/DAES/UCS/8/2025 de 28 de enero de 2025, el Informe/UIF/DGE/UJR/23/2025 de 29 de enero de 2025, la Nota MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 075/2025 de 26 de febrero de 2025 y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), es un organismo intergubernamental cuyo propósito es el desarrollo y la promoción de políticas, en los niveles nacional e internacional, para combatir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, desde su creación, se ha encargado de establecer y actualizar los estándares internacionales en esta materia, los cuales se materializan a través de las llamadas 40 Recomendaciones.

Que, el GAFI y los órganos regionales de este estilo, trabajan con las jurisdicciones e informan sobre el progreso logrado por los países miembros en abordar las deficiencias identificadas en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Uno de los miembros asociados/grupos regionales, es el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica "GAFILAT" (ex GAFISUD), del cual el Estado Plurinacional de Bolivia es miembro.

Que, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante Ley N° 4072 de 27 de julio de 2009, aprueba el "Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", suscrito en la ciudad de Cartagena de Indias el 6 de diciembre del año 2000 y la "Modificación del Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", suscrito en la ciudad de Santiago Chile el 6 de diciembre de 2001, con la finalidad que los países miembros implementen y apliquen las 40 Recomendaciones.

Que, las medidas establecidas en los estándares del GAFI en la lucha contra el LA, FT y FPADM, deben ser implementadas por todos sus miembros, aspecto que es evaluado rigurosamente por medio de los procesos de Evaluación Mutua, para cuyo fin los países deben adecuar sus diversos marcos legales, administrativos y operacionales a las 40 Recomendaciones.

Que, el Artículo 4 de la Ley N° 170 de 09 de septiembre de 2011, señala en su parte pertinente lo siguiente: "1. Para fines de la presente Ley y alcance de las competencias de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, se consideran Sujetos Obligados (...) los siguientes: d) Los Notarios de Fe Pública con referencia a documentos relacionados a la compra y venta de bienes muebles sujetos a registro e inmuebles así como a la constitución de sociedades y modificación o disolución de las mismas..."

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros en el Artículo 495, establece que la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, es una entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los delitos señalados; asimismo el párrafo II, señala que las normas que para el efecto establezca la UIF, serán de cumplimiento obligatorio por parte de las personas naturales, entidades financieras, entidades del mercado de valores, de seguros, de pensiones y otros que la UIF incluya en el ámbito de su regulación como Sujetos Obligados, a reportar operaciones sospechosas relacionadas con los delitos de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.

Que, los párrafos I y II del Artículo 498 de la mencionada Ley, determinan que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Unidad de Investigaciones Financieras, es la Directora o el Director General Ejecutivo designado mediante Resolución Suprema, siendo quien define los asuntos de competencia de la entidad a través de Resoluciones Administrativas.

Que, a través del Decreto Supremo N° 4904 de 05 de abril de 2023, se aprobó el Reglamento de la Unidad de Investigaciones Financieras, norma que determina que la UIF, es una entidad técnica y autónoma, cuyas determinaciones se aplican a toda persona natural o jurídica considerada como Sujeto Obligado regulado por esta entidad, entre las atribuciones, el Artículo 10 inciso b) dispone que la UIF, debe emitir instrucciones y recomendaciones a los Sujetos Obligados en el ámbito de sus competencias.

Que, el párrafo I del Artículo 14 de la misma norma, determina que los Sujetos Obligados son responsables del cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación de los riesgos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, conforme a la reglamentación específica que emita la UIF.

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe/UIF/DAES/UCS/8/2025 de 28 de enero de 2025, emitido en la Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional, se realizaron una serie de consideraciones referentes a la necesidad de aprobar un nuevo Instructivo Específico para Notarías y Notarios de Fe Pública, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que contenga elementos sustantivos de aplicación por parte de los Sujetos Obligados. Al respecto se destaca que el Informe de Evaluación Mutua, identificó observaciones específicas con relación al sector de Notarías de Fe Pública, razón por la que, el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua (PIPEM), incorporó tareas alineadas con los estándares internacionales para el sector de los Notarios de Fe Pública, lo que motivó a realizar un proyecto de Instructivo Específico, que recoge principalmente los aspectos señalados en el Informe de Evaluación Mutua del país; asimismo, menciona que se han desarrollado una serie de reuniones con la Dirección del Notariado Plurinacional (DIRNOPLU), la Asociación Nacional de Notarios (ANN), producto de las cuales, se consensó la el contenido de un nuevo Instructivo, en el que se introducen una serie de medidas relativas a Gestión de Riesgos, Manual Interno, Formulario de Debita Diligencia, Sanciones Financieras Dirigidas y Beneficiario Final, mismas que difieren o no están consideradas, en el actual Instructivo para Notarías y Notarios de Fe Pública en Prevención de la LGI/FT y FPADM, aprobado mediante Resolución Administrativa N° UIF/015/2021 de fecha 25 de junio de 2021; medidas con las que se fortalecerá la capacidad del sector notarial para prevenir que sea utilizado en esquemas delictivos y garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales.

Que, el referido informe señala el marco específico en el cual se elaboró la propuesta de instructivo, siendo estas las Recomendaciones 1, 6, 7, 10, 11, 19, 20, 22, 23 y 24, el Informe de Evaluación Mutua del Estado Plurinacional de Bolivia, emitida por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua (PIPEM), aprobado en fecha 31 de enero de 2024 por el Consejo Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CONAL) y el Instructivo para Notarías y Notarios de Fe Pública en Prevención de la LGI/FT y FPADM, aprobado mediante Resolución Administrativa N° UIF/015/2021 de fecha 25 de junio de 2021; antecedentes en base a los cuales, concluye y recomienda su aprobación y vigencia inmediata, así como el hecho de que se deje sin efecto la actual normativa específica relativa a los Notarios de Fe Pública.

Que, el Informe/UIF/DGE/UJR/23/2025 de 29 de enero de 2025, emitido por la Unidad Jurídica, señala que conforme lo expuesto en el Informe/UIF/DAES/UCS/8/2025 de 28 de enero de 2025 y de conformidad de los antecedentes con la normativa en vigencia, es viable dar curso a la aprobación del nuevo Instructivo Específico para Notarías y Notarios de Fe Pública, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, toda vez que ello responde al análisis efectuado en el Plan Interinstitucional Post Evaluación Mutua (PIPEM), reuniones de coordinación con representantes de DIRNOPLU y la Asociación Nacional de Notarios; instrumento que incorpora medidas para que dicho sector, cumpla de manera efectiva sus obligaciones en el sistema ALACFT, determinando que es necesario y pertinente aprobar el Instructivo Específico para Notarías y Notarios de Fe Pública, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, concluyendo que dicho aspecto, no contraviene ninguna disposición en vigencia y por el contrario es un aporte para la lucha contra delitos de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.

Que, mediante Nota MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 075/2025 de 26 de febrero de 2025, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, señala que esa Cartera de Estado no tiene observaciones o comentarios respecto del proyecto de Instructivo para Notarías y Notarios de Fe Pública con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos en la lucha contra la LGI/FT y FPADM, aspecto que denota el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 485 de la Ley N° 393.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, Lizeth Pamela Troche Huanca, designada mediante Resolución Suprema N° 27952 de 27 de diciembre de 2022, en uso de sus facultades y atribuciones otorgadas por las normas vigentes.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el "INSTRUCTIVO ESPECÍFICO PARA NOTARÍAS Y NOTARIOS DE FE PÚBLICA, CON ENFOQUE BASADO EN GESTIÓN DE RIESGOS CONTRA LA LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA", que en Anexo, forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución Administrativa.

SEGUNDO.- INSTRUIR a la Dirección de Análisis Estratégico, Supervisión y Coordinación Nacional e Internacional de la UIF, la publicación de la presente Resolución Administrativa y su socialización a las instancias correspondientes.

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente hábil de su publicación en un medio de circulación nacional.

CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa N° UIF/015/2021 de fecha 25 de junio de 2021 y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución.

QUINTO.- El incumplimiento a la presente Resolución Administrativa, será sancionado de acuerdo a normativa vigente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Original Firmado por:
Lizeth Pamela Troche Huanca
Directora General Ejecutiva
Unidad de Investigaciones Financieras

"PLAN ESTÁNDAR"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, del 11 al 30 de marzo de 2025, entrará en vigencia la compra del "Plan Estándar" mediante medios electrónicos autorizados por Entel S.A. que se encuentran detallados en el sitio web www.entelbo.

Las características del plan se mantienen.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entelbo

NTT Intercor Telefónica

Marzo de 2025

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: MARTES 11 DE MARZO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Servicios Municipales Integrales; avenida Francisco Bedregal (entre avenida Circunvalación y calle 14 de septiembre); calles: las Flores (entre calle Aranzuez y avenida Francisco Bedregal); C (entre avenida Francisco Bedregal); Kantuta (entre avenidas Libertad y Francisco Bedregal); B (entre calle H y avenida Francisco Bedregal); L (entre calles B y final L); K (entre calles B y final K); M (entre calles K y H); J (entre calles M y final J); H (entre calle M y avenida Playa Verde); C (entre calles H y final C); D (entre calles H y final D); G (entre calle H y Avenida Playa Verde); F (entre calles H y Prolongación F); E (entre calles H y Prolongación E); I (entre calles E y final I); Prolongación F (entre calles E y final F); Prolongación Francisco Bedregal (entre avenidas Palmeras y Final Francisco Bedregal); avenida Palmeras (entre calle 6 y Prolongación Francisco Bedregal); calle 14 de septiembre (entre Final Francisco Bedregal y calle 6); callejón 3 (entre calle 14 de Septiembre y Prolongación Francisco Bedregal); callejón 4 (entre avenida Palmeras y calle 14 de Septiembre); callejón 5 (entre avenida Palmeras y calle 14 de Septiembre); calle 6 (entre avenida Palmeras y calle 14 de Septiembre); pasaje 14 de Septiembre (entre calle 14 de Septiembre); calles y pasajes adyacentes de la urbanización Inmaculada Concepción.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:15 hasta horas 12:25

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Bolivia Mar II, calle Rosendo Villalobos (entre calle República de Cuba y avenida Germán Busch), edificio Huari, calle Rosendo Villalobos (entre calle República Cuba y avenida German Busch) de la zona Miraflores Centro.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del condominio El Edén, Bloques 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12; calles: 4 y 5 del Condominio La Riviera; avenida Javier Del Granado (desde pasaje Javier Del Granado hasta calle 5), pasajes y calles adyacentes de la urbanización Ticani.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Otero de La Vega (entre pasaje 3 y calle 5), 1, 2, 3, 4, 5, final 4, pasajes y calles adyacentes de la zona Bella Vista.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE BAJANTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 6 Esteban Arce (entre avenida Sucre y calle 7 Tunari), 11 Santa Lucía (entre avenida Juan Pablo II y callejón 7), 9 V. Tunari (entre avenida Juan Pablo II y callejón 7), 7 Tunari (entre calles 6 Esteban Arce y Punata); callejón 7 (entre calles 9 Tunari y 7 Tunari); calle Punata (entre calle 7 Tunari y Plaza Charango); predios de Nuevatel PCS de Bolivia S.A. y calles adyacentes de la zona Villa Tunari.

VIACHA

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica Viacha Distrito 2, parte de las zonas: Villa San Salvador, 21 de Enero y Villa Sara; calles: Progreso (entre calles Tupiza y Franz Tamayo), Santa Cruz, Oruro, Beni (entre calles 20 de Octubre y Franz Tamayo), 20 de Octubre; avenidas: 9 de Abril, 16 de Julio, 6 de Agosto, Franz Tamayo (entre calles Santa Cruz y Beni); predios de Antena Entel S.A. y calles adyacentes.

DÍA: MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ

TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, EN DOS OCASIONES LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 00:00 Y 01:30 Y LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:30 Y 07:00 a las zonas: Belén; parte de las zonas: Rosario, Gran Poder, San Pedro, Centro Sur, Bello Horizonte, calles y pasajes adyacentes.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:15 hasta horas 13:25

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 53 (entre avenidas Costanera y Defensores del Chaco); avenida Costanera (entre calles 53 y 54), calles y pasajes adyacentes de la zona Chasquipampa.

VIACHA

AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica los predios de la Industria SIBELIS S.R.L. GRINPLAS S.R.L. y ECINGA. Parte de la urbanización 25 de Julio y urbanización Calacoto; avenida Perimetral Rosario (desde avenida Inquisivi hasta avenida F-1); calles: A, B, B-1 (desde avenida Viscachani hasta calle F); Los Sauces (desde calle Larcaja hasta avenida Viscachani); C (desde calle E hasta avenida E-1); avenida Los Pinos (desde avenida Viscachani hasta avenida E-1); calle Chuquisaca; callejón Peatonal; calles Santa Cruz (desde calle Sucre hasta avenida Pando); Sucre; avenida Pando; calle Topopilla (desde calle Santa Cruz hasta avenida Perimetral Rosario); avenida Viscachani; calle F; avenida F-1, avenida E-1 (desde avenida Perimetral Rosario hasta avenida Los Pinos) y calles adyacentes de la urbanización Calacoto.

SISTEMA NUEVO

INSTALACIÓN DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Agua Rica; radio base Entel Agua Rica, Titiri y Challacaca del municipio Calacoto de la provincia Pacajes.

SISTEMA NORTE

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: San Antonio, Abanico Arriba, Pajonal A 1, Boopi, Pajonal B 2 y poblaciones aledañas en el municipio de Alto Beni de la provincia Caranavi.

DÍA: JUEVES 13 DE MARZO DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES Y AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a todas las urbanizaciones: Atenas Fatic, Álamos, Palmeras, Candelaria III, Villa Concepción Fatic, Nueva Alianza, Rosa de Guadalupe Fatic, San Jorge, Sin Rival, Loza, San Matías, Lago Mayor, Nuevo Amanecer.

Parte de la urbanización Copacabana Plan 3000, avenidas: Punata, Antofagasta; calles: Tajiho, Trebol, Pensamientos, Rosas, Robles (desde avenida Flor de Mayo hasta calle Manuripi); calles: Los Pinos, Álamos Los Sauces, Palmeras (desde avenida Antofagasta hasta avenida Punata); avenida Copacabana; calles: Olivos (desde calle Camacho hasta calle Aroma), Aroma, Franz Tamayo, Loayza, Ingavi, Pacajes, Murillo, Manco Kapac, Inquisivi, Caranavi, Sud Yungas, Camacho (desde avenida Selada hasta avenida Antofagasta); predios de Instituciones Data Center La Paz Entel, Innovación de Bebidas S.R.L., Unidad Educativa Venezuela Plan 3000, Telefónica Celular de Bolivia, Dekma Bolivia, Practiplas y calles adyacentes.

VIACHA

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 01:00 hasta horas 06:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: 17, 18, 19, 20, 21 y 23 (entre avenidas Hacia El Mar y Sur Este); avenida Hacia El Mar (entre calles 17 y 23) y calles adyacentes de la urbanización Urkupina.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población San Pedro de Tiquina y las comunidades: Camacachi, Chicharro, Isla Taquirí del municipio San Pedro de Tiquina de la provincia Manco Kapac.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 10:10

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Paichiri del municipio Catacora de la provincia General José Manuel Pando.

SISTEMA NORTE

INSTALACIÓN DE POSTES

Desde horas 06:00 hasta horas 07:15

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades y poblaciones: Santa Rosa De Maravilla, Hurehuapo, Comunidad Fortaleza, San Juanito, Segunda Flor De Mayo, Carretera Enapurera, Flor De Mayo; predios de Planta Procesadora EMAPA; comunidades: Ixiamas, San Felipe 1, San Felipe 2, Nueva Esperanza, Carmen Tahuá, Macahua, Carmen Tahuá, Antena, Carmen Pecha, Aserraderos, antenas de comunicación Entel, Tigo y comunidades aledañas del municipio Ixiamas de la provincia Abel Iturralde.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

¿necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Últimas

CON 105 VEHÍCULOS Y UN BOTE EN LA PAZ

Dircabi pretende recaudar más de \$us 500 mil en una subasta pública

La exhibición será en el Campo Ferial Challa Jahuira, de Viacha.

• Ahora El Pueblo

La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) prepara la subasta pública de 105 motorizados y un bote, con lo que se pretende recaudar más de \$us 500 mil en La Paz.

// FOTO: DIRCABI LA PAZ



Uno de los vehículos que estará en exhibición.

“Estamos dando inicio a la primera actividad de este año, desde este 10 al 14 de marzo tenemos la exhibición de 105 vehículos que van a ser subastados la siguiente semana (...) Queremos sobrepasar el medio millón de dólares”, informó a la Agencia Boliviana de Información (ABI), la directora de Dircabi La Paz, Elizabet Morales.

DIRCABI

Dircabi es la entidad encargada de administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos pe-

nales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

La exhibición de estos vehículos será en el Campo Ferial Challa Jahuira del municipio de Viacha, de 09.00 a 14.00, donde los interesados podrán conocer el estado de

las unidades y obtener las características e información detallada de los vehículos.

“Se cuenta con minibuses, camionetas, motocicletas, vagonetas, tráiler, tenemos un bote. Hay una variedad, son alrededor de 105 unidades que van a ser

10

DE MARZO arranca la exposición de vehículos que se extenderá hasta el 14 del mismo mes.

|||||

subastadas (...) Estos vehículos tienen un costo en dólares, al cambio oficial, y son precios bastante interesantes para la población”, precisó Morales.

Concluida la semana de exposición, se realizará la subasta pública del 18 al 21 de marzo en el auditorio de la Federación de Mineros, ubicada en El Prado. Esta actividad contará con la presencia de autoridades de Transparencia, un notario de fe pública y otras.

Dircabi ofrecerá transporte gratuito desde la puerta de Infocal-El Alto, ubicado en la avenida 6 de Marzo.



// FOTO: TELESTRELLA

Se viene el remate de productos.

Alasita 2025 cierra sus actividades mañana

• Ahora El Pueblo

La tradicional feria de la Alasita 2025 cerrará sus actividades este domingo 9 de marzo en el Parque Urbano Central, la avenida del Ejército y sus alrededores en la ciudad de La Paz, con el “gran remate” que se constituye en la última oportunidad para adquirir piezas artesanales en miniatura a precios accesibles.

“Este domingo 9 de marzo se va a esperar a toda la población en el cierre de la feria de la Alasita con el ‘gran remate’, porque sabemos que en cada versión de esta feria anual se realiza esta tradicional subasta de una variedad de artículos únicos de todos los artesanos participantes, donde prácticamente vamos a regalar productos a buen precio y de calidad”, invitó la viceministra de la Micro y Pequeña Empresa, Ana Delina, en entrevista con radio Illimani.

Se prevé que la subasta inicie a partir del mediodía y concluya al finalizar la jornada de domingo, porque el público asiste durante toda la noche por los precios en rebaja.

“Participemos en esta subasta, porque siempre se debe apoyar a los productos hechos en Bolivia, ya que así generamos empleo a los nuestros”, aseveró la autoridad.

La feria de la Alasita fue inaugurada el 24 de enero, como es tradicional.

• Ahora El Pueblo

La Policía Boliviana recuperó 386 joyas robadas en el mercado Los Pozos, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo. Los atracadores fueron identificados.

SE IDENTIFICÓ A LOS ATRACADORES

Policía recupera 386 joyas robadas en el mercado cruceño Los Pozos

prensa sobre el caso en la capital cruceña la tarde de ayer.

El titular del Ministerio de Gobierno resaltó que las joyas fueron encontradas en el interior de un vehículo que estaba en un inmueble; sin embargo, no quiso brindar mayor información para no entorpecer las investigaciones.

De las 386 joyas recuperadas, 366 son anillos y 20, cadenas, las mismas que ya están en posesión de la Policía, que continúan con las investigaciones en busca de dar con los autores del robo.

Este atraco ocurrió el jueves en la tarde, cuando delincuentes armados se llevaron las joyas de tres negocios en la zona del antiguo mercado Los Pozos, centro cruceño.

AVANCE

“Se tienen bastantes indicios por parte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen en el departamento de Santa Cruz, no queremos dar

mayores elementos para no perjudicar la investigación, que en este momento está trabajando la Policía Boliviana”, indicó Del Castillo.



Un video de seguridad logró captar el momento del atraco armado a tres negocios de Los Pozos. Todos los delincuentes llevaban una gorra para tratar de ocultar su identidad, según se observó.

“Son siete paletas de joyas que han sido recuperadas por parte de la FELCC (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen), además tenemos los indicios suficientes de quiénes son los responsables de estos ilícitos, no todos ellos son de nacionalidad boliviana, no queremos dar mayores elementos para no perjudicar la investigación”, explicó el ministro Del Castillo, en conferencia de

entel

PAQUETES MEGANOCTURNOS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 22:30 del 10 de marzo hasta las 05:59 del 23 de marzo de 2025 entrarán en vigencia los paquetes "MEGANOCTURNOS" a los que se podrá acceder marcando *10#, mediante la aplicación móvil Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

Descripción Paquete	MB Libres	Tarifa (Bs)	Vigencia de uso
Meganocturno 2	500	2	Desde la 22:30 hasta las 05:59
Meganocturno 4	1.100	4	

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los Paquetes Meganocturnos, tienen un horario de uso, desde las 22:30 hasta las 05:59 horas.
- Se debe tomar en cuenta que el horario límite de uso de cualquier paquete comprado es hasta las 05:59 horas.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB.
- Los MB no consumidos, se acumulan por dos (2) meses, mientras la línea permanezca activa.
- Los MB no consumidos se sumarán a los MB adquiridos, siempre y cuando el usuario realice una compra del mismo paquete u otro similar en un período no mayor a dos (2) meses.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Para continuar navegando una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.

Marzo de 2025

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(PRIMERA PUBLICACIÓN)
EDICTO

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al contribuyente que a continuación se detalla, para que se apersona ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesiona de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 o de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
CHAMBI POMA RUFINO ISAIAS	2242210015	RESOLUCIÓN DETERMINATIVA N° 172520000427 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UTJ/RD/139/2025	28 de febrero de 2025	Enero a Diciembre de 2019	Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	175.040	66.765

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30/06/2016.

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los Ocho (08) días del mes de marzo (3) del año Dos Mil Veinticinco (2025).

[Firma]

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

NOTIFICACIÓN POR EDICTO
R-0853-01
(PRIMERA PUBLICACIÓN)
EDICTO

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, NOTIFICA al contribuyente que a continuación se detalla, para que se apersona ante la Unidad Técnica Jurídica del Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva de la Gerencia Distrital La Paz I, ubicada en la Calle Ballivián N° 1333 de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder al pago de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesiona de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 o de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	IMPORTE EN Bs.	IMPORTE EN UFV (*)
CHAMBI POMA RUFINO ISAIAS	2242210015	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 232520000118 CITE: SIN/GDLPZ I/DJCC/UTJ/RA/45/2025	28 de febrero de 2025	Enero a Diciembre de 2018	Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT), Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		

(*) El Importe deberá ser actualizado conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley N° 2492, modificado por la Ley N° 812 de fecha 30/06/2016.

El presente EDICTO es librado en la Ciudad de La Paz, a los Ocho (08) días del mes de marzo (3) del año Dos Mil Veinticinco (2025).

[Firma]

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

Todos los lunes
Suplemento Deportivo

Costas llama a dos nuevos a la Verde

EL PUEBLO

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

LEY 548

ARTÍCULO 127

Las actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

EL PUEBLO

Ley 548 del 11 de Julio de 2011

Documento: cortesía de José E. Pradel B.

Sub-prefecto de Atacama José G. Santos Prada.—
Intendente de Id. Ezequiel M. Pailón.

Nota.—No se consignó los demás nombres por no tener á la vista ningún documento que exprese el de los demás defensores.

R. E.

LISTA NOMINAL DE JEFES, OFICIALES Y TROPA PRISIONEROS.

Sargento Mayor Juan Pailón.

Capitán Francisco Zufiga.

Id. José Díaz.

Teniente 1° Simón R. Aramayo.

Id. Id. Benito Vera.

Oficial Francisco Aramayo.

Id. Horacio Lara.

Tropa.—Luis Villagrá, Pío Salazar, Francisco Rodríguez, Marcos Arique, Justo Cortajosa, José Cruz, Eduardo Zufiga, Zenón Machicado, Celestino Llano, Teodoro Corti, Benjamín Jara, Demetrio Martínez, Cirilo Flores, Carlos Ordoñez, Norberto Carralán, Crispín Ayala, Cornelio Chabarro, Juan de Dios López, Juan B. Maldonado, Plácido Pineda, Elías Pereira, José Guerra, Santiago Astete.

MUNICIOS.

RICHARDO ABAJDO.

8. Municho y 14 de tropa.

Hijos, 43, diferentes sistemas.

Fusiles, 43.

Escopetas, 18.

Lanzas, 31.

Tiros dados por los de Calama, 2,200.

Id. por los chilenos, 30,000.

ACTA.

En el vice-camión de Calama, á las 9 a. m. del día diez y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve; reunidos en la jefatura de armas, los señores doctor Lautelán Calavera, jefe de las fuerzas de Caracoles y Atacama del ejército de la República de Bolivia, y Ramón Espach del batallón cívico, ayudante mayor parlamentario del Asé, envia-

do por el comandante del ejército del norte de la República de Chile, los celebrados la conferencia que consta del adjunto protocolo. El señor Espach expresa que tenía instrucciones de no participar por el señor jefe de la plaza la rendición de ella y deposición de las armas. Finalizándose en que teniéndose fuerzas superiores desecha evitar efusión de sangre y aborrecer al vecindario las horrores de la guerra; en cambio ofrece dar las garantías que le fueron pedidas, así como también la libre entrada de los víveres que el señor jefe de la plaza le pidiere para distribuirlos entre los pobladores que los necesitan.

El doctor Lautelán Calavera contestó que no estaba dispuesto á aceptar ni reconocer la intimación que se le hacía, y que cualquiera que fuese la superioridad numérica de las fuerzas en cuyo nombre se le intimaba la rendición, de cualquier parte al último trazo la integridad del territorio de Bolivia.

Con esto se dió por terminada la conferencia, firmando dos ejemplares del mismo tenor, que tomo cada uno de los firmantes.

(Firmado)—L. Calavera.—(Firmado)—R. Espach.—En con-
ferencia—El ayudante Mayor, Valentín Navarro.

